

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]* con las preguntas al presidente.

Y, en primer lugar, pregunta número 849/22, sobre la reforma del Código Penal, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular. Y para su formulación, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, como presidente de todos los aragoneses, ¿qué piensa hacer para impedir la reforma del delito de sedición y malversación que quiere impulsar el presidente Pedro Sánchez?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, ahora creo que ya llega tarde la pregunta. Ya se puede hacer poco, pero en cualquier caso le tengo que decir que, como norma general, yo decido sobre lo que tengo competencias y sobre lo que no tengo competencias opino y no siempre.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y como siempre, muy previsible. Sí que podía haber hecho algo porque le recuerdo, señor Lambán, que usted no solamente es el presidente de todos los aragoneses, sino que además es el máximo representante del Estado en Aragón. Recuérdelo, señor Sánchez, o sea, señor Lambán, recuérdelo, señor Lambán, porque yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya sé que usted está más pendiente de ser el máximo representante del PSOE en Aragón, incluso el máximo representante de sus propios intereses, pero usted es también la representación máxima del Estado en Aragón, y claro que podía haber hecho algo. Podía haber hecho algo tanto como respetar a estas Cortes y venir aquí a votar o presentar, como les inste ayer, una iniciativa con todo eso que usted dice y que luego no vota y le aseguro que el Partido Popular hubiera votado a favor.

Mire, señor Lambán, con respecto a los delitos de sedición y de malversación, cuando el señor Sánchez se arrodilla y se dobla ante los independentistas, el problema no es solamente del señor Sánchez, el problema es que arrastra a todos los aragoneses, que arrastra a todos los españoles a hincarla estrepitosamente.

El problema es que cuando el señor Sánchez está pensando en modificar también el delito de malversación, nos encontramos que, cuando los ciudadanos nos pidieron firmeza contra la corrupción, nos encontramos con que ahora hay un presidente que quiere modificar el delito de malversación con la única finalidad de evitar que vaya a la cárcel, si es que al final entra, un compañero de partido que fue condenado por malversar cientos de millones de euros.

Y como al señor Sánchez ya no le vale, ya no tiene cartuchos con aquello de los indultos a los golpistas, tiene que buscar cómplices —que no solamente son los independentistas, que es también el Partido Socialista— para poder llevar a cabo la reforma del delito de malversación y evitar, como digo, que quienes tienen que entrar en la cárcel por corrupción no entren o se le rebajen sus penas.

Mire, señor Lambán, qué mal se tiene que encontrar el señor Sánchez para tratar de conseguir un doble objetivo con esta ignominia. Por un lado, mantenerse un año más en el Gobierno, lo vimos ayer y, por otro lado, tratar de trasladar a todos que todos esos versos sueltos o todas esas voces que parecen discrepantes dentro el Partido Socialista al final siguen a pies juntillas lo que quiere hacer el señor Sánchez, entre ellos usted. Y qué mal se tiene que encontrar usted, señor Lambán, cuando lo único que puede hacer como presidente de todos los aragoneses, como máxima representación del Estado en Aragón, para defender y para representar la voluntad política de la inmensa mayoría de los aragoneses, es correr siempre a buscar un micrófono. Ya nos va a contar luego si ayer también en Madrid corrió a buscar micrófonos, que me parece que ayer en Madrid

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no tenía usted muchas ganas, no hemos visto, ¿verdad?, grandes titulares en los medios de comunicación.

Mire, señor Lambán, el problema es que las únicas reformas no son las de malversación y las de sedición. Ustedes, señor Lambán, el PSOE de Aragón con su silencio cómplice, cuando votan en contra de las iniciativas del Partido Popular, con el voto afirmativo de sus diputados y senadores en las Cortes Generales, lo que están haciendo es convertir a la calle en un lugar cada vez menos seguro y lo que están haciendo es erosionando cada vez más las instituciones. Ustedes, señor Lambán, con usted a la cabeza.

Porque, claro, después de golpistas, indultados y de corruptos condenados ustedes lo que están haciendo es llenando la calle de delincuentes. Porque, como digo, no solamente es el delito de sedición, no solamente es el delito de malversación, ustedes aquí ayer también votaron en contra de reformar la Ley del sí es sí. Hoy, hoy que ahí guardábamos todos un minuto de silencio por las violencias machistas, ustedes han votado en contra de reformar una ley que está beneficiando a los agresores sexuales, que está beneficiando a los violadores, que está beneficiando a los pederastas y que está re victimizando a las víctimas. Hoy ustedes, eso es el cinismo y la hipocresía que están demostrando, por no decir que ustedes también están contribuyendo a que los etarras, los condenados por terrorismo etarra cada vez estén acercándose más, poco más de una docena que deben de quedar ya del País Vasco, y tarde o temprano, escuchen, escuchen lo que les dijo ayer el señor Arnaldo Otegi, les tiene a usted cogido su Gobierno en un puño. Los que quieren marcharse de España son de los que depende la gobernabilidad, son los que tienen en estas manos la gobernabilidad.

Y usted, señor Lambán, no hace nada, porque usted lo único que ha hecho ha sido despreciar estas Cortes. Usted podía venir aquí a ver cumplido el mandato de todos los aragoneses de defender el compromiso que la voluntad política de los aragoneses le dieron cuando le cedieron una parte de su libertad, una parte de su voluntad para que les defendiera, pero usted prefiere buscar un micrófono. Ayer no los buscó en Madrid. Ya que estuvo allí usted con el señor Sánchez, ¿le dijo eso que suele decirle a los medios aragoneses para tratar de colocar esos titulares? ¿Le dijo usted eso que dice de que no le convence el delito...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ...de sedición, la reforma del delito de sedición? ¿Se lo dijo, señor Sánchez, o una vez más, usted actuó, no solamente con una falta de respeto a los aragoneses y a estas Cortes, sino además también con cobardía?

Mire, señor Lambán, los aragoneses, la mayoría de los aragoneses no le quieren como presidente ya, y ya lo saben, porque usted ha demostrado ser un presidente de dos caras. Usted ha demostrado querer defender a los aragoneses solo a golpe de tuit. Mire, ni tiene relevancia política en España, ni siquiera aquí tampoco tiene liderazgo. Usted que habla de ser un referente del socialismo español, ¿sabe que tiene también aquí un referente ahora del socialismo aragonés?, ¿lo sabe? Mire, el señor Gracia, el referente del socialismo aragonés por lo menos ha sido coherente y ha presentado una iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Concluya por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Y voy terminando ya, a la Diputación de Huesca para votar explícitamente el apoyo al delito de sedición, que es precisamente lo contrario de lo que usted dice en los medios de comunicación, pero que al final es lo que dice usted en los medios de comunicación lo contrario a lo que usted vota en las Cortes.

Señor Lambán, usted ha demostrado una vez más delante del señor Sánchez, delante de todas las Cortes Generales que apoyaron esa ignominia, que usted da la espalda a los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Vaquero, citando unos versos del Tenorio: «los muertos que vos matáis gozan de buena salud». *[Aplausos]*. Espero que me escuche con el mismo respeto que la he escuchado yo a usted cuando le digo que estoy radicalmente en contra de la supresión del delito de sedición, que creo que lo que ocurrió en octubre del 2017 en Cataluña fue muy grave y que creo y mantengo que el Estado ante los independentistas, lejos de desarmarse, lo que tiene que hacer es armarse más y mejor, tanto política como jurídicamente. Y esto lo he dicho aquí, lo he dicho en los medios de comunicación, lo he dicho en el Comité Federal del Partido Socialista Obrero Español, lo he dicho en el Consejo de política federal que se celebró en Zaragoza el pasado mes de septiembre y que además se transmitió en los medios de comunicación porque era un acto público. Se lo he dicho al presidente Sánchez y se lo he dicho a todo lo que me quiera oír. Lo que ocurre es que en mi partido y en este tema en concreto yo estoy en minoría.

Respecto a cómo ha de organizarse la gobernanza del país, es decir, respecto a las alianzas políticas, yo estoy en minoría porque mi posición perdió dentro del partido en el año 2017 y democráticamente acepte aquel resultado. Lo cual no quiere decir que no me sienta obligado a decirles a los aragoneses lo que pienso y lo haré siempre y, sobre todo a decirles también —y la mayoría de los aragoneses lo saben— que su presidente defenderá siempre a ultranza la unidad de España y combatirá con todas las áreas democráticas a su disposición a los independentistas, tanto catalanes como vascos.

Otra cosa, señora Vaquero, otra cosa es que yo esté dispuesto a ser un títere o a ser un instrumento de la estrategia de su partido, del Partido Popular. Eso no lo haré jamás. Otra cosa, señora Vaquero, es que a mí no me parezcan absolutamente vergonzosas y lamentables las agresiones verbales que perpetraron ayer contra los diputados socialistas *[aplausos]*, tratando de hacerles comulgar con ruedas de molino y recurriendo a la práctica del escrache que tanto condenaron otras fuerzas políticas en su momento.

Otra cosa fue la bufonada infantiloides que protagonizaron junto al Pignatelli, muchos de ustedes hace algunos días. Insisto, bufonada infantiloides que pone de manifiesto que ustedes no son más que una estafeta del señor Feijóo en Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, señora Vaquero, nosotros no secundaremos las estrategias del Partido Popular, primero por lealtad al partido al que pertenecemos y segundo, porque no vamos a ser en ningún caso coartada para enmascarar y para ocultar la impotencia y la incapacidad política que ustedes demuestran en España, en Aragón y en todos los lugares. *[Aplausos]*

Por lo demás, señora Vaquero, si ustedes, como proyecto político tuvieran confianza en sí mismos, si ustedes, como proyecto político, tuvieran las ideas claras si se sintieran una alternativa fuerte, si se sintieran una alternativa capaz de ser convalidada ante la mayoría de la sociedad española, en vez de mendigar el apoyo de los Diputados Socialistas incitándoles a la traición a su partido, lo que harían sería presentarle una moción de censura al presidente del Gobierno de España. *[Comentarios]*

Pero no lo van a hacer, señora Vaquero...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:... No lo van a hacer no lo haga, y una moción de censura, señora Vaquero, aunque se pierda numéricamente en el Parlamento, se puede ganar políticamente. Felipe González perdió una moción de censura numéricamente, pero asentó un proyecto político y dos años después ganó las elecciones.

Ustedes no lo van a hacer, porque de entrada no tienen proyecto político, salvo la cantinela sempiterna de bajar los impuestos.

Ustedes no van a presentar una moción de censura porque no tienen confianza en sí mismos.

Ustedes no van a presentar una moción de censura porque no tienen ninguna seguridad en sí mismos y me da la impresión de que no van a presentar la moción de censura porque el señor Feijóo le ha cogido mucho miedo a Sánchez en los debates en el Parlamento *[aplausos]*, y ustedes no van a presentar una moción de censura, señora Vaquero, porque en el fondo saben perfectamente que no tienen ninguna autoridad ni ninguna legitimidad moral para hacerlo. Porque ustedes solo respetan la Constitución

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando les interesa y cuando no les interesa no respetan la Constitución y, por ejemplo, lo que es la renovación del Consejo General del Poder Judicial, porque la actual mayoría que proviene de una mayoría parlamentaria distinta, les favorece *[aplausos]*, y quieren manipular la justicia. *[Aplausos]*

Usted, señora Vaquero, no tienen autoridad moral como partido a la hora de hablar de presos de Eta, porque ustedes acercaron más presos de Eta que ningún presidente socialista. *[Comentarios]*

Ustedes por gobernar...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:... Ustedes por gobernar, son capaces de vender su alma al diablo. Pactaron con Bildu en Álava. Pactaron con Herri Batasuna en Navarra. Ustedes por gobernar, hablaron catalán en la intimidad. Ustedes por gobernar llamaron a Eta movimiento vasco de liberación nacional. *[Aplausos]*

Ustedes por gobernar, porque no tienen normalmente principios ni orientación moral de ninguna clase serían capaces, —insisto—, de vender su alma al diablo.

De todas formas, querría terminar con una reflexión, porque, sinceramente en mi opinión la deriva que está adoptando este país es francamente preocupante. La polarización política creciente, la recuperación de un frentismo político e ideológico de tan malo recuerdo en nuestro país. Todo ello que tiene responsabilidades muy compartidas, es algo de lo que ustedes no se pueden abstraer, porque son tan responsables como el que más. Aplicándolos todos y digo aplicándolos aquella máxima bíblica de que «quién esté libre de pecado que tire la primera piedra», le insisto, señores del Partido Popular, a que salgan de ese infantilismo político en el que están instalados y sean de una vez personas mayores, políticamente hablando, y sirvan a España y sirvan a Aragón y sirvan a su país.

El señor PRESIDENTE: Concluya por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:... Insisto en que participen en una reflexión común, en una autocrítica común y les insto a que solo participen, —yo desde luego me comprometo a trabajar para que mi partido lo haga en esa misma dirección—, a que solo participen en un frente: el frente de la Constitución, el frente de la defensa de España y el frente de la defensa de Aragón...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:... Porque si no, porque si no, señora Vaquero, como generación política habremos fracasado estrepitosamente. Yo lo tengo claro. Ustedes no, porque, insisto, son una simple estafeta de Madrid aposentada en Aragón para repartir las cartas.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor presidente.

Pregunta número 848/22, relativa a los recursos de los nuevos impuestos formulada al presidente del gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y para su formulación señor Pérez tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, vemos que se acaba la legislatura y una vez más la financiación autonómica, un debate tan importante y tan interesante para Aragón, se nos va a quedar como asignatura para septiembre, como se suele decir.

La verdad es que a la hora de hacer balance y analizar, uno tiene la obligación de preguntarse por qué razón no hemos activado las herramientas jurídicas que tenemos a nuestro alcance para poder mejorar esa financiación. Mientras estamos viendo que otras comunidades vecinas no solo las activan, sino que además de los privilegios fiscales que tienen ya de por sí, pues son capaces de conseguir todavía incrementar más esos ingresos. Y cuando digo, activar herramientas jurídicas a nuestro alcance me estoy refiriendo a lo que contempla nuestro Estatuto de Autonomía, que no haría falta una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuestión meramente de voluntad de pacto de acuerdo, sino simplemente, simplemente cumplir la ley.

Por eso yo le pregunto, presidente, si tiene previsto poner en marcha los artículos 108 y 109 del Estatuto, y solicitar ya de paso para Aragón, los recursos que se obtengan de los nuevos impuestos anunciados por el Gobierno de España, entre los que se encuentran el impuesto extra a la banca y a las eléctricas como forma de compensar y mejorar esa financiación autonómica de Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, señor Pérez yo creo que por sistema, por principio todo lo relacionado con la financiación autonómica, deberíamos abordarlo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Todo. Otra cosa es que el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuya iniciativa está supeditada a la decisión del Ministerio de Hacienda correspondiente, no es todo lo diligente que uno desearía y que prácticamente todos los grandes temas que tiene pendientes este país y particularmente los referidos a las comunidades autónomas están en este momento durmiendo el sueño de los justos.

Por lo que se refiere a las figuras a las que usted alude en su pregunta, y esto lo confieso que yo lo sé porque me lo acaban de decir los técnicos, me refiero al impuesto a la banca y a las energéticas, que aún no están aprobadas, con lo cual habrá que saber exactamente en qué términos se formulan. Partiendo de la hipótesis de que finalmente entre en vigor no procedería —me dicen los técnicos— aprobar el aplicar el artículo 108 ni el 109 porque, dado que estamos hablando de la creación de dos gravámenes temporal de naturaleza no tributaria, es decir no de tributos exactamente, no es ese articulado de nuestro Estatuto el que se tiene que ocupar de la cuestión.

Por tanto, reitero que no estamos hablando de impuestos, sino de prestaciones patrimoniales. Estoy emplazándole a usted y a mí mismo a un debate muy técnico en lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que a la fiscalía se refiere, pero en el fondo de su pregunta hay algo que otras comunidades autónomas están planteando y, desde luego, seríamos indignos de la representación que ostentamos de los aragoneses en esta Cámara, si no estuviéramos en la manera de sumarnos a esas comunidades autónomas, previo estudio, sabiendo exactamente lo que hacemos e hiciéramos planteamientos similares.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Lambán.

Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Sí en realidad estamos mezclando dos preguntas en una, pero quiero decir: por un lado, está al margen de lo que pase con esos impuestos extraordinarios, lo que es la activación, la aplicación del artículo 108, de esa reunión bilateral para compensar el esfuerzo fiscal que hace Aragón, mediante también la reunión de la Comisión Económica y Financiera del 109. Eso es lo que es de aplicación de ley, lo que el Estatuto de Autonomía ya recoge.

Pero, por otra parte, está esa cesión de impuestos que, además el Gobierno de España y Pedro Sánchez dentro de lo que es su descaro total y absoluto, no se esconde, aunque haga las cosas como anoche, con nocturnidad a la hora de eliminar la sedición, ha pactado con Bildu, nuevamente, el que Navarra y el País Vasco puedan asumir todos los ingresos de ese impuesto extraordinario en el momento en que se active. Yo no sé si usted tiene previsto desde Aragón poner pie en pared como por ejemplo ha puesto su homóloga en La Rioja, la presidenta de la comunidad de La Rioja, Concha Andreu, ya ha dicho que va a exigir una compensación por el hecho de que ese ingreso extraordinario llegue a comunidades vecinas, en su caso es País Vasco y Navarra, en nuestro caso, es Navarra.

De cualquier manera, estamos conmemorando el cuarenta aniversario del Estatuto Autonomía de Aragón, pues quizá sería una manera, aunque fuera romántica, de coronar esas celebraciones, de poner la guinda en el pastel, como se suele decir, exigiendo la aplicación del 108 y, por otra parte, también, tratando de compensar a Aragón en lo que va a ser una nueva concesión de Pedro Sánchez al independentismo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en este caso, a Bildu, pues con tal de seguir amarrando a sus socios y él mantenerse en la Moncloa. Gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez. Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS)[desde el escaño]: Ya que estamos hablando de fiscalidad, señor Pérez, sería bueno recordar que la aplicación del artículo 108 y 109 es algo que también está lamentablemente pendiente. Nunca se trató en comisiones bilaterales. Fui el primer presidente aragonés que lo planteó. Por cierto, me costó mucho convencer al entonces presidente del Gobierno para que lo incluyera. Lo incluimos en la siguiente Comisión Bilateral. Decidimos crear comisiones técnicas para avanzar en la cuestión, pero he de reconocer que no se ha avanzado absolutamente nada en la cuestión. Y de hecho, una de las razones para que nosotros no tengamos ningún interés en reunir la Comisión Bilateral es porque no tiene sentido hacerlo si realmente no hay avances tangibles en los principales temas que se tienen que discutir en las mismas como es concretamente el caso de la aplicación del artículo 108.

Lo que ha hecho la presidenta de La Rioja tiene que ver con un artículo de su estatuto muy parecido al 108 nuestro, pero que hace referencia expresa, — que creo que en nuestro caso no ocurre —, al efecto frontera. Los riojanos dicen sufrir mucho por la vecindad con el País Vasco en términos de captación de inversiones, empresas, hasta por el vino, etcétera, etcétera, y es invocando a ese artículo a lo que se refiere Concha Andreu para plantear esta cuestión. No sé con qué probabilidades de éxito.

Respecto a los sistemas forales, ya sabe señor Pérez la idea que yo tengo. De hecho, en esta Cámara, no sé cuánto tiempo hace, me pronuncié abiertamente, en fin, en contra, aunque aceptándolo por imperativo constitucional de la Disposición Adicional Primera de la Constitución, lo cual me valió una reprobación, no a mí, sino a mis palabras por parte del Parlamento de Navarra.

Lo cierto es que aquí tenemos varias cuestiones pendientes de resolver, como se está poniendo de manifiesto en este debate, pero insisto otra vez, desde que usted formuló la pregunta, y aun antes, desde que vimos en la prensa que distintas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidades autónomas se estaban planteando esta cuestión, los técnicos del Departamento de Hacienda están estudiando ver exactamente sobre qué bases jurídicas podemos fundamentar esa solicitud, esa exigencia al Gobierno que usted está planteando, teniendo en cuenta además, que si estamos hablando de energía a lo mejor a la hora de formular esa reclamación, tendríamos que tener en cuenta que aquí producimos mucho más energía que otras comunidades autónomas, y eso incluso a lo mejor tendría que operar a nuestro favor a la hora de obtener algún tipo de obtención de entregas por parte del Gobierno de España.

No obstante también he de decirle que esos gravámenes especiales, que no impuestos según los técnicos, el Gobierno de España los dedica a atender las necesidades que en el país está generando, sobre todo en las clases más humildes, la inflación galopante que sufrimos. Pero, insisto, su pregunta me parece atinada, oportuna, y desde luego, si existe el más mínimo resquicio de poder hacer algún tipo de reclamación, la haremos. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta 847/22 relativa al Convenio de Transición Justa de Aragón formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Y para su formulación, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Lambán. Esta semana, por fin, se anunció la firma del Convenio de Transición Justa por parte de la ministra de Transición Ecológica, la señora Rivera y por usted mismo. Un convenio, supuestamente para corregir la pérdida de empleo tras el desmantelamiento de la industria del carbón, de la minería del carbón, y el cierre de la central térmica de Andorra, que se escenificó con la voladura de las torres hace seis meses.

Ante esta noticia desde Vox le queremos preguntar: ¿considera que llega en tiempo y forma para recuperar la comarca de Andorra el Convenio de Transición Justa de Aragón acordado esta semana? Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señor presidente. Señor Morón, en tiempo y forma no lo sé. Desde luego, lo que sí es cierto y en eso la vicepresidenta ha cumplido su palabra es que las Cuencas Mineras Aragonesas son la primera comarca sujeta a los beneficios de la Transición Justa sobre la que el Gobierno de España ha decidido desarrollar el Convenio de Transición Justa. Por lo demás, y en la segunda parte de mi respuesta se lo demostraré, antes de aplicar ese convenio de Transición Justa, existen ya herramientas y compromisos empresariales suficientes como para asegurar que todo el empleo perdido como consecuencia del cierre de la central y del carbón está ya recuperado e incluso superada la cifra que había antes de ese cierre. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor presidente. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Mire, señor Lambán, Andorra cerró 2021 con siete mil trescientos veintisiete habitantes censados frente a los siete mil seiscientos treinta y tres de 2018, es decir, que en estos cuatro años ha perdido algo más de trescientos habitantes. Pero es que la realidad es peor, porque según su propio alcalde, a diario no duermen ni cinco mil personas en Andorra.

Cientos de trabajadores que ustedes han dejado atrás, y que se han tenido que ir a buscar la vida a otras, la mayor parte de los casos, a otras provincias, a otras provincias. ¡Claro que llegan tarde, llegan cuatro años tarde! Porque un Gobierno, un Gobierno creíble, un Gobierno respetuoso con sus administrados, con las gentes, con los aragoneses de la comarca de Andorra, no habría permitido el cierre de la central térmica de Andorra hasta que no estuviera firmado ese Convenio de Transición Justa para mantener los puestos de trabajo en ese momento, no cuatro años después.

Las prisas ustedes solamente las han tenido para plegarse a la Agenda 20-30 y al alarmismo climático, pero no para defender a sus administrados y para defender a los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dicho esto, estamos seriamente preocupados por el alcance de las inversiones que han anunciado esta semana. Proyectos que reciben ayudas pero que realmente, bueno, pues no aportan gran concreción, y la verdad es que son también informaciones muy volubles, porque según quién lo dice, pues varían las cifras de inversión, y realmente, pues al final uno no sabe exactamente a cuánto asciende esa inversión y tampoco se conocen exactamente los plazos de ejecución.

Mire, por ejemplo, le voy a dar algunos ejemplos que ustedes han anunciado. [...] dice : “este proyecto ya se anunció en mayo con la declaración de interés autonómico y supone inversión en Andorra de treinta y siete millones de euros para replicar la planta de Alcañiz que dará empleo cuando se termine y esté en plena capacidad, a treinta y uno trabajadores.

Vesco, la multinacional ucraniana de arcilla, que está ya con la construcción de un laboratorio y que invertirá siete millones de euros, como pronto, en 2025, para la fábrica, si todo va bien, generando para entonces unos cincuenta puestos de trabajos, en 2025.

Raven, que sabe que prevé instalarse en Aragón para construir una planta industrial de transformación de residuos de hidrógeno, pero que para ello tiene que estar madura la tecnología de hidrógeno, señor Aliaga, y que hoy por hoy no es ni rentable. Por lo tanto, ya veremos a ver qué viabilidad tiene esta empresa. Aquí han dicho que prevén una inversión de treinta millones de euros sin especificar siquiera los puestos de trabajo ni cuándo se finalizará.

Forestalia, una empresa que ustedes conocen muy bien, y que se va a encargar de construir una fábrica de pellets, anuncio que usted ya realizó en el año 2019 previamente a las elecciones, junto con otros cuatro proyectos empresariales que iban a suponer la creación de doscientos treinta puestos de trabajo en su conjunto.

[J.V.Vente Fores?] el día 30 de este mes aprobará la declaración de interés autonómico de esta empresa de prefabricados de madera para agilizar los trámites.

Con todo, la realidad es que en el mejor de los casos, este aserradero y la planta de fabricación no estarán hasta el año 2028, que es cuando supuestamente se podrán contratar a esos cien empleos fijos que ustedes han prometido a bombo y platillo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y finalmente el nudo mudéjar que, efectivamente, pues una inversión muy, muy importante y que va a generar durante su construcción, pues una importante, va a generar una importante mano de obra, pero que luego ya veremos en función de la rentabilidad de los proyectos a cuánta gente acaba empleando.

Mire, con todo, resulta curioso la apuesta que usted sigue haciendo por el tema de las renovables, porque con toda la capacidad que ya se ha instalado y por, con toda la demás que se piensa instalar, once mil quinientos megavatios, ¿para qué tanto, señor Lambán?, ¿para qué queremos tanta renovables? ¿No es esto colonialismo energético del que usted renunciaba?, ¿no es esto colonialismo energético? ¿No han destruido suficientemente ya los paisajes de Aragón en estos ocho años?

Bueno, mire, en definitiva, desde luego, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón no vamos a participar de su triunfalismo, y tras cuatro años de espera lo único que podemos decirle es que el anuncio esta semana de la firma del convenio nos parece que es como el cuento de *La lechera* y que tan solo se ha anunciado con un propósito electoralista, propaganda y humo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón, yo confieso que de empresas entiendo poco porque soy historiador, licenciado en Filosofía, y usted, como médico, me da la impresión de que entiende todavía menos, porque si entendiera un poco sabría que una empresa no se monta con la rapidez de la *purga de Benito*, hay que comprar suelos, hay que hacer proyectos, hay que presentar documentación, hay que invertir, etcétera, etcétera, etcétera. *[Aplausos]*.

Yo, que he sido alcalde de mi pueblo, cuando he conseguido que alguna empresa decidiera instalarse en mi pueblo lo he celebrado a bombo y platillo, independientemente de saber que esa empresa entraría en funcionamiento algunos años más tarde.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, la central térmica de Andorra recibió su primer acta de defunción en marzo del año 2012 cuando el entonces el presidente Rajoy —y esto es documentación pura y dura— presentó a Europa la solicitud de cierre de la central para el año 2018 con las compensaciones correspondientes. Esa es la verdad. Eso es lo que ocurrió y, por tanto, desde el año 2012 se asistió la crónica de una muerte anunciada.

La central, finalmente, fue anunciado su cierre el día 15 de noviembre del año 2018 por la propia Endesa. La ministra Ribera vino el 23 de enero del 2019 y se comprometió a que Andorra sería la primera zona donde se presentara un convenio de transición justa —esto hay que reconocer que lo ha cumplido— y desde entonces le puedo relatar una serie de episodios que han ido teniendo lugar:

En el año 19, estando gobernando nosotros, concedimos varias declaraciones de interés autonómico a siete empresas, pusimos en marcha un operativo con equidad con el IAF, con Arex, con los fondos Miner, con los fondos Fite y concedimos declaraciones de interés autonómico a siete empresas. De esas siete, que se comprometieron a crear trescientos cincuenta puestos de trabajo, cuatro de ellas están ya funcionando, dos están planteándose y una desistió. Pero, insisto, de las siete, cuatro ya están funcionando.

En segundo lugar, este año mismo, en el año 2019 han tenido lugar esos anuncios que usted hace. Yo nunca hago anuncios, los anuncios los hacen los empresarios, y cuando lo hace el empresario presentando documentación en el Gobierno yo los doy por buenos. Esa es la manera de actuar de este Gobierno en todos y cada uno de los proyectos empresariales. *[Aplausos]*.

Oxaquim lo anunció junto con el [...] económico y conmigo mismo el propio empresario y, efectivamente, habla de trescientos ochenta empleos.

Vesco, de cien, lo hizo con el señor Aliaga.

Raven, S.R, la empresa estadounidense que ha previsto en Aragón la primera planta industrias de transformación, ni siquiera cuento los puestos de trabajo en la suma final que le voy a hacer.

Forestalia, el peletizado de biomasa de Andorra, con sesenta empleos no estaba entre los del 2019, es ahora cuando está acelerando los trámites, tiene ya solares, tiene naves, es decir, tiene todo muy avanzado para poder empezar. No es humo, son naves, son en solares ya en poder de la empresa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la empresa de prefabricados de madera, el otro día adquirió el suelo correspondiente en Andorra y el día 30 la daremos la declaración de interés autonómico para crear cien empleos.

Y el nodo de Andorra, adjudicado a Endesa, va a crear, después de la inversión correspondiente, al final de manera estructural trescientos setenta empleos.

Es decir, que solo con las empresas anunciadas por los propios empresarios este año se van a crear mil empleos, sin contar otras que han anunciado su interés en invertir como Térvalis, para el amoniaco verde, Bruc Energy, etcétera, etcétera.

Esto, señor Morón, ¿qué significa? Mire, desde junio del año 2015 a octubre del año 2022, insisto, desde julio del 15 a octubre del 22, contando las Cuencas Mineras y Andorra-Sierra de Arcos, es decir, esas dos comarcas. la afiliación a la Seguridad Social ha caído un cuatrocientos noventa y cinco personas. No estoy hablando de excesos de población, estoy hablando de afiliación a la Seguridad Social. En esas dos comarcas, del año 15 al año 22, la Seguridad Social ha caído en cuatrocientos noventa y cinco personas. Es decir, que sin entrar en funcionamiento el convenio que anunció el otro día la vicepresidenta, que ha suscrito con el Gobierno de Aragón y para el que ya el Gobierno de Aragón ha destinado veintiún millones en el presupuesto del año 2023 —y eso tampoco es humo, eso es una realidad contante y sonante— sin entrar en funcionamiento ese convenio ya hay confirmada la creación de mil empleos, cuando la pérdida de empleo, en términos de bajada de la Seguridad Social, es de quinientas cuarenta y seis personas.

Por tanto, la economía blanca está a punto de sustituir definitivamente a la economía negra y, desde luego, los augurios negros y cenizos que hacen ustedes sobre el futuro de Andorra, por suerte para la gente de Andorra son absolutamente infundados.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 846/22, relativa a la atención a víctimas de violencia machista, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor presidente. Señor Lambán, compartimos con ustedes la preocupación y sobre todo el trabajo y el compromiso contra la violencia, contra la violencia machista.

Ayer mismo debatíamos en esta Cámara una iniciativa en la que poníamos de manifiesto, y estábamos de acuerdo, que era necesario intensificar el trabajo en pro de la igualdad para erradicar la violencia machista en todas las esferas de la sociedad y también en la esfera política.

Hoy tenemos que volver a aprovechar la ocasión para denunciar los deleznable ataques políticos, de violencia política contra figura de la ministra Montero.

Entendíamos en el debate de esa iniciativa, señor Lambán, que las causas son estructurales y, por lo tanto, las respuestas deben ser integrales y estructurales también. Y hoy, por eso, nos gustaría compartir con usted alguna de las preocupaciones que tiene nuestra formación política, precisamente para intensificar o para proponerle también medidas contra la violencia machista y la protección de las víctimas que hemos venido debatiendo y que creemos que cada propuesta puede ser útiles.

En primer lugar, empezaré sobre alguna las cuestiones que ayer debatíamos sobre el sistema de atención a las víctimas. Es verdad que esos convenios que permiten el despliegue de estas políticas a nivel comarcal existen en las treinta y tres comarcas, que se ha dotado de mayor presupuesto de este ejercicio, pero lo cierto es que a Izquierda Unida le parece insuficiente. Hoy casi ninguna comarca, señor presidente, puede contratar a jornada completa a una psicóloga, a una trabajadora o educadora social. La mayoría tiene una cobertura de unas diez horas de media semanales y la aportación con fondos propios del Gobierno apenas llega a dieciséis mil quinientos euros por comarca. Por lo tanto, a Izquierda Unida le parece para garantizar la cobertura integral en todo el territorio de un servicio de atención integral a las víctimas es necesario intensificar los esfuerzos en esta materia, y por eso se lo pregunto.

Las cifras, además, nos lo dicen claro: no estamos llegando ni siquiera a las mujeres que están denunciando violencia de género, que el año pasado fueron cuatro mil seis mujeres y apenas estos servicios de atención llegaron a atender a dos mil ciento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuarenta y siete de las mismas. Por lo tanto, algo está ocurriendo, señor Lambán, que creemos que es necesario intervenir en ello.

La segunda tiene que ver con la situación en la que se encuentran los puntos de encuentro familiar. A pesar de que es evidente y reconocido ya, señorías, que un maltratador no puede ser un buen padre —así lo intentamos también trasladar en nuestra norma foral, pero no hubo forma humana de introducir aquellos supuestos en los que se retirase o suspendiese la autoridad familiar en caso de maltrato y en caso de condena— se sigue, los jueces, la judicatura sigue imponiendo esa patria potestad, ese derecho y la verdad es que la intervención en los puntos de encuentro pues carece de perspectiva integral para poder acometer estas situaciones debidamente.

Las mujeres están indefensas en esta cuestión y es necesario acabar con lo que es un maltrato institucional también en esta dirección, y por eso yo le invito a que, bueno, pues corriamos esta cuestión y que nos cuente qué va hacer.

Y por último, en esta primera intervención le quiero preguntar por cuándo estarán operativos los tres centros de crisis de víctimas de violencias sexuales y qué medidas más contundentes, porque así lo hemos acordado en este Parlamento, vamos a desplegar contra las violencias en materia de explotación sexual, y por eso le pregunto por sí tienen en consideración estas cuestiones y, en cualquier caso, por qué políticas va a desplegar su Gobierno precisamente para atajar esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Sanz, es obvio que la pregunta que hace usted hoy tiene, evidentemente, el don de la oportunidad, porque hoy se celebra el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y, desde luego, es el momento oportuno para recordar a las treinta y ocho mujeres asesinadas este año en España, una de ellas en Aragón.

Este Gobierno, señor Sanz, nació con la vocación de encaminar a nuestra comunidad hacia paradigmas más sociales, más verdes y más digitales. Esa es la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

declaración de intenciones del Pacto de investidura. Pero además de social, verde y digital, este Gobierno es profundamente feminista y comprometido hasta las últimas consecuencias en la lucha contra la violencia machista y la atención a las víctimas.

Desde luego, todo en esta vida es mejorable. Puede haber buenas medidas, pero seguramente puede haber medidas que deben estudiarse y deben ser tenidas en consideración. Puede haber buenos presupuestos, pero seguramente nunca es suficiente la atención presupuestaria para políticas tan importantes, tan prioritarios como estas, pero, desde luego, lo que es incuestionable es que nunca ha habido un presupuesto como este, nunca ha habido tantos dispositivos ni tantas actuaciones, tanto en la ciudad como en el medio rural. Desde luego, eso es un compromiso que, aprovechando el día en el que estamos, ratifico solemnemente en nombre de todo el Gobierno y, desde luego, de las cuestiones que usted ha planteado en la primera parte de su pregunta, como no puede ser otra forma, tomamos buena nota. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño] Gracias, presidente.

Izquierda Unida, desde luego, no niega los avances y, desde luego, no niega el compromiso, pero consideramos que, como usted dice, tenemos que ir más allá.

Y yo creo que es importante, en la línea de lo que determina el Convenio de Estambul, avanzar para garantizar la protección integral, incluso a aquellas mujeres que no denuncian. Es decir, tenemos que avanzar con mucha más decisión y en ese sentido más propuestas que yo le planteo, porque consideramos que son importantes.

Poner el foco y hacer trabajo con los maltratadores. Eso es importante, señor Lambán. No hablamos prácticamente de los hombres, pero sin agresores no hay víctimas, y debemos centrar ahí también el trabajo.

Ahora, fíjese que el recurso que hay para trabajar el control y las violencias de personas que tienen problemas, de hombres que tienen problemas en esta cuestión, simplemente ha atendido a dieciocho hombres en el año 2021. Nosotros creemos que hay que intensificar el trabajo en esta cuestión y hay que garantizar también, porque no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay, recursos para trabajar con padres maltratadores para lograr el cambio necesario que pueda garantizar un restablecimiento del vínculo, garantizando así que hace que el niño visite al padre sin hacer ese trabajo, que es lo que está sucediendo ahora, porque los puntos de encuentro carecen de esa atención y es necesario, señor Lambán, poner el foco en la agresión y es necesario poner el foco en la prevención, y yo creo que ahí tenemos mucho camino por recorrer.

Y vuelvo a las víctimas de explotación sexual y víctimas de trata, porque nos parece un tema relevante y fundamental en el que creemos no se están desplegando todas las políticas necesarias para garantizar alternativas económicas, sociales, laborales de techo, suficientes para estas mujeres. Apenas dieciocho mujeres han tenido acceso a prestaciones vinculadas con las que hay ahora mismo precisamente para atajar las situaciones de explotación sexual. Las prestaciones arrojan problemas en su gestión y esto hay que resolverlo, señor Lambán. Igual que solo hay una vivienda prevista con cuatro plazas para atender estas situaciones. Nosotros creemos que hace falta un poquito más de implicación y se la pedimos también.

Y, por último, una cuestión que reconoce...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: ...si, acabo, presidente, que reconoce la ley propia de presupuestos en su informe sobre el impacto de género de los mismos, que es la necesidad de abordar el acoso laboral, que tampoco está debidamente trabajado en la comunidad.

Yo creo que estas cuestiones, igual que la igualdad salarial o las brechas y los sesgos de género en la gestión pública son importantes.

Por lo tanto, en resumen, necesitamos actuaciones concretas. Yo le venía a hablar de cosas concretas que incidan en los privilegios y que confronten ese machismo y sus violencias, que es estructural. Y eso le pedimos, aunque haya quien se revuelva en la silla cada vez que hablamos de estas cuestiones, que sé que usted no es, pero hay muchos en este Parlamento también que sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Le insisto, señor Sanz, en que todas las aportaciones que usted haga son de portaciones de cuya idoneidad no dudo y que, desde luego, son bienvenidas.

En todo caso, tendrá usted que reconocer que el trabajo de estos años, sobre todo a través del Instituto Aragonés de la Mujer, ha sido intenso. Lo ha sido, por ejemplo, en materia de atención, con más recursos para llegar a todo el territorio, pasando de doscientos cincuenta mil euros en 2015 a 1,7 millones en el 23. Más gasto para la guardia social, con más plantilla y mejores condiciones laborales. Mejora de la red de viviendas con más pisos en Zaragoza, Huesca y Teruel. Con la renovación del centro de emergencia de Zaragoza, ahora de titularidad pública. Con el servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencias sexuales y a sus familiares, que también es mejorable, pero que ya existe, ya presta atenciones y soluciona muchos problemas.

En segundo lugar, reconocerá usted que también se ha trabajado mucho en materia de concienciación con campañas sobre prevención a través de redes sociales y un proyecto piloto, “Escuelas seguras”, en diez centros, con la asesoría de violencia sexual que atendió a ciento setenta y una víctimas de violencia, setenta y ocho hasta mayo del año 2022, la mayor parte de las cuales eran muchachas menores.

Y, en tercer lugar, creo que también merece la pena reconocer el esfuerzo que se ha hecho en formación para trabajar en el corto plazo con cursos de profesionales. Le pondré dos ejemplos. La formación de policías locales sería uno de ellos, setenta concretamente a través del curso violencia de género para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o la creación de estructuras de apoyo en los centros educativos, como las figuras de alumnado ayudante, ciberayudante o alumnado por la igualdad de género.

Son cuestiones concretas que se han ido haciendo y para las cuales el presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer ha ido creciendo desde los 3,2 millones que había en 2015 a los 6,3 de 2020 y a los 8,2 millones que habrá en los presupuestos del año 2023.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Insisto, señor Sanz, que todo es mejorable, que este tipo de políticas no se tienen que marcar nunca ningún techo, ningún límite, que hay que ir perfeccionándolas, que hay que ir advirtiendo sus deficiencias y sus carencias evidentes, supliéndolas con otras iniciativas y con otras dotaciones presupuestarias.

Tomo nota de las que usted ha enumerado en su intervención, pero le pido también que, reconociendo nosotros la idoneidad de lo que dice, valore que el esfuerzo por parte del Gobierno ha sido importante estos años. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la interpelación número 108/22, relativa a las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para la reactivación del sector industrial y comercial, especialmente en las zonas afectadas por la crisis de la industria del calzado, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado, el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Gracia, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si en Aragón hay dos territorios que han sido castigados más que ningún otro por las nefastas políticas en industria de este Gobierno de Aragón han sido, sin duda, la Comarca del Aranda y también las Cuencas Mineras.

En las Cuencas Mineras han acabado con el sector de la minería y han dinamitado la central térmica de Andorra. Y lo han hecho por sectarismo político, porque querían acabar con el carbón, aunque ahora en Europa pues, ¡fijes!, recomiendan producir energía eléctrica con carbón para reducir la dependencia energética del gas y a abaratar el precio de la factura eléctrica. Y ahora tienen que poner en marcha, aprisa y corriendo, las centrales térmicas, como la de As Pontes, que no les ha dado tiempo de dinamitar.

Y lo peor de todo es que lo han hecho sin ofrecer una alternativa de futuro a estas comarcas. Y, para colmo, la ministra Rivera pues el pasado lunes vuelve a anunciar por enésima vez una lluvia de millones y la creación de cientos de puestos de trabajo. Una ministra que, se le ha olvidado al señor Lambán decirlo, afirmó que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

central térmica de Andorra no se cerraría hasta que estuviera firmado el convenio de transición justa.

Por lo tanto, podemos afirmar que desde que la central térmica de Andorra dejó de echar humo lo único que sigue echando humo en Andorra es el Partido Socialista.

Y, miren, en la Comarca del Aranda, señor Aliaga, motivo de esta interpelación, más de lo mismo. Como usted bien sabe, la industria del calzado en la Comarca del Aranda ha tocado fondo. En el debate de la comunidad autónoma invitamos ya al señor Lambán a darse una vuelta por Aragón para que pudiera haber en primera persona cómo Aragón está peor que hace ocho años. Y es bueno que lo haga, señor Aliaga, porque además es mérito suyo.

En este viaje, si se acerca usted con él, señor Aliaga, a la Comarca del Aranda, verá también que esta comarca está peor que hace ocho años. Solo tienen que darse una vuelta por Illueca o por Brea para ver decenas de naves industriales sin actividad. Naves industriales que hasta hace solo unos años estaban llenas de trabajadores fabricando calzado. Y es que la industria del calzado históricamente ha sido un sector estratégico en esta comunidad autónoma. Muestra de ello es que en los años 80 y 90 se convirtió en uno de los mayores centros de producción de toda España, pero durante los últimos años se han perdido más de setenta y cinco empresas y más de mil quinientos puestos de trabajo. Y estos datos no son un anuncio como los que hace el señor Lambán, son la realidad, son la cruda realidad de esta comarca.

Y, al final, uno se pregunta si ustedes no han sido capaces de defender un sector estratégico para nuestra comunidad autónoma, como es la industria del calzado, cómo van a ser capaces de defender otros sectores de nuestra economía frente a una crisis.

Ustedes han demostrado que no están capacitados para defender los sectores estratégicos de nuestra comunidad autónoma. Y si esto no fuera así señor Aliaga, ¿me puede decir que han hecho durante los últimos ocho años para defender la industria del calzado o durante los últimos cuatro, señor consejero? ¿Qué han hecho? Y si ustedes han dado por perdida la industria del calzado en Aragón, ¿me puede decir que han hecho para reactivar la economía y el empleo de esta comarca?

Señor consejero, espero sinceramente que en su intervención pueda dar respuesta a alguna de estas preguntas y aclare, no a nosotros, sino a miles de familias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que viven y quieren seguir viviendo en esta comarca, cuáles son las políticas que va aplicar el Gobierno de Aragón para reactivar la economía y el empleo en los municipios afectados por la crisis del calzado en la comarca del Aranda. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Gracia.
Señor consejero, su turno. Señor Aliaga, tiene la palabra

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, cuando yo estudiaba las oposiciones había un tema que se llamaba “La industria de la confección textil y el calzado”, estoy hablando de los años 80, y ya decía que la industria de la confección textil, el calzado va de norte a sur.

Es decir, de Francia se vinieron a España, de España se han ido a África y de África incluso a Asia. Luego hay una primera conclusión que no podemos cambiar, que es que es una industria madura o un sector maduro y que al final, cuando usted y yo me fijo en los precios y todo y veo la oferta de calzado que hay intento averiguar dónde está hecha y la industria del calzado, porque me gusta ese sector, se ha perdido en Mallorca, se ha perdido en Ibiza, se ha perdido la buena industria de los zapatos magníficos de Almansa, y me conozco el sector.

Fíjese, por historia, el primer clúster que se creó en Aragón, cuando nadie sabía qué era esto, se creó un clúster —yo había estado en Escocia, en las Highlands, aprendiendo cómo se gestiona— alguno se ríe, pero no es ninguna broma lo que estoy diciendo, no es ninguna broma, respeto al que se va a preparar para servir mejor a Aragón, respeto por favor. Había estado y se montó el clúster.

Dos. El primer centro tecnológico del calzado, junto con los que había en Alicante, con la Federación de industria del calzado de España —estoy hablando de memoria— se reservaron incluso terrenos en Illueca, y luego no encajo con la filosofía de sus empresarios.

Tres. Hemos puesto a lo largo de la historia dineros para ir a las ferias internacionales. Yo he estado en alguna: en la Feria de Dusseldorf, que la feria de Dusseldorf, en los buenos tiempos, vendíamos los zapatos de Illueca de treinta euros y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ahora no va nadie a comprar a la feria de Dusseldorf porque los zapatos que se venden allí han bajado y son de quince euros, y con esos costes Illueca no puede competir.

Hicimos un proyecto, a lo largo de la historia, de Aragón *subcontracting* para crear una oficina para subcontratar, por ejemplo, pues algunos zapatos náuticos que se comercializan bajo alguna marca especial —no digo marcas— se fabrican en Illueca por esos programas. Y la Armada francesa sacó un concurso que ganó una gran empresa donde los náuticos que llevan los marineros en los barcos son de Illueca. O sea, que aún queda alguna cuestión específica. Quizá aquí hemos estado encima.

Por ejemplo, también el Gobierno de Aragón iba con stand propio a las ferias del calzado que han caído en declive, porque las fábricas de calzado de España, vean los datos, cuando en España se consumían 2,4 pares de zapatos por español y año, ahora son 2,3 de Asia y, como les digo, se ha perdido la esencia de un sector que era un sector, yo lo consideraba un sector estratégico como industria del calzado, pero ahora ha perdido la posición.

Illueca, yo le voy a enumerar todo lo que hemos hecho y, como me compete lo anterior y lo actual, yo le he contado esto. Por ejemplo, se hizo un convenio en el año 2019, nada más empezar la legislatura, pero se hizo un convenio y se hicieron reuniones con el sector. Encargó un estudio el departamento porque la industria de Illueca hay que conocer a los empresarios, es una industria atomizada, muy especial. Alguna diputada que me hizo estas preguntas se lo comentaba. Hace poco estuve en Illueca y estuve reunido con los empresarios del sector a ver cómo podríamos trabajar. En ese estudio se marcan una línea.

Dos. Hemos hecho siempre líneas de ayuda a los sectores maduros en la orden de pymes, 1,3 tres millones de euros.

Tres. Para reforzar a la comarca hemos llevado el gas a Illueca. Sí, sí sí, el gas que no había a Illueca y Brea. Y ahora vamos con un gasoducto a Morés con una actividad alternativa, que es fabricación de dolomías.

Cuatro. En los programas de diseño industrial estamos apoyando a empresas del calzado para posicionarse en diseño de mucho más nivel.

Cinco. A la Asociación de fabricantes de calzado la hemos apoyado, el otro día lo explique con el presupuesto, cincuenta mil euros, que están haciendo promoción y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unos proyectos muy bonitos. Hay nueve empresas implicadas, otras no quieren estar en esta cuestión. “Aranda tierra de calzado”, “Billy cosido en el Aranda”, son campañas de posicionamiento en las redes sociales que estamos financiando. “Cosido Billy” “Social Selling”, un programa para el Camino de Santiago de recogida de botas que se llama “Cenizas mejor final”. Un plan turístico de dos millones de euros. La reapertura de la hospedería, tuvo el placer de acompañarme la señora portavoz. Hemos reabierto la hospedería y hemos puesto doce puestos de trabajo, que estaba cerrada, judicializado, y hemos invertido ciento treinta mil euros. Declaramos la zona como turismo de compras para que vaya la gente los fines semana, que está resultando maravilla. Turismo de compra que es una excepción a la apertura de festivos.

Y yo le puedo decir: Dolomías, Ulbina, Castell Integre. Algunas se han cerrado. Metalúrgica Brañas tenía un convenio con Correos para hacer buzones de Correos, pero con eso del correo electrónico estaba abierta y se cerró.

Yo se lo digo, señor diputado, hablo mucho con su alcalde. Yo más no podemos hacer porque es un sector muy complejo de penetrar en los mercados y, al final, usted ve, si ve todas esas tiendas que hay de zapatos incluso están desapareciendo y en esas de bajo coste: Taiwán, África, Marruecos. ¿Por qué?, pues porque a los costes de producción en España es imposible competir.

Y vuelvo al inicio, y luego terminaré, la industria del calzado hace cuarenta años que va de norte a sur y en los próximos que quieran ya nos quedan pocos núcleos de calzado en España, y era una potencia europea de industria del calzado.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Turno de réplica del señor Gracia. Señor Gracia, cuando quiera.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo creo que la gente del Aranda no va a vivir del pasado. La gente del Aranda va a vivir del presente y del futuro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que usted haya participado en que llegue gas, ¡hombre!, pasando un colector de gas como el que hay pasado hubiera sido muy triste que no hubieran conectado esa comarca al gas.

Sinceramente, señor consejero, yo no sé si con la intervención que acaba de hacer piensa que las miles de familias que viven en la comarca del Aranda pueden empezar a tener algo de esperanza.

Yo, señor consejero, no sé si después de su intervención cree que los miles de personas que han perdido su puesto de trabajo, más de mil quinientas, tienen esperanza que volver a trabajar y vivir en sus pueblos, en los pueblos de la comarca del Aranda.

Y no sé, señor consejero, si se reserva para su segunda intervención pues anuncia la llegada de empresas y de cientos de puestos de trabajo como ya hicieron en Andorra en el año 2019. Si lo va hacer, pues tenga en cuenta que la gente tampoco puede vivir de los anuncios, por muy pomposos que sean. Y la gente tampoco quiere pagas como las que anuncian aquí a veces desde la Consejería de Servicios Sociales. Lo que la gente quiere en la comarca del Aranda es poder trabajar. Lo que la gente quiere es poder vivir en sus municipios, por muy pequeños que sean y, sobre todo, que se defiendan también los intereses de todos los aragoneses, especialmente de aquellos que han trabajado en sectores estratégicos para nuestra economía.

Y esa es su función, señor Aliaga, como consejero de Industria: defender la industria aragonesa y también la industria del calzado.

Y, como usted ha explicado, si por diferentes motivos o circunstancias perdemos una actividad industrial que ha sido imprescindible para el desarrollo socioeconómico de una comarca, su función también debe ser intentar recuperar la actividad industrial promoviendo otras actividades que generen empleo y riqueza. Con un objetivo muy claro, señor consejero: garantizar la calidad de vida de las miles de familias que desean vivir en sus pueblos en la Comarca del Aranda.

Y es que esta interpelación no tiene por objeto ni criticar ni desgastar al Gobierno. Simplemente lo que estamos haciendo es trasladarle un problema que viene sufriendo esta comarca, que ha sido además un ejemplo de prosperidad en esta comunidad autónoma y que, ante la crisis que está sufriendo en su industria a lo largo de los últimos años, están pidiendo que no nos olvidemos de ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todo ello, señor Aliaga, aquí en este Parlamento le estoy trasladando las inquietudes que tienen las gentes de esta comarca y le solicito a usted, le solicito al Gobierno de Aragón que promueva un proyecto tractor en esta comarca, un proyecto tractor que sea capaz de atraer nuevas empresas.

Y también que, desde el Instituto Aragonés de Fomento, se cree una oficina para la atracción de nuevas empresas en las comarcas, en todas las comarcas que han sufrido la pérdida de una gran parte de su tejido industrial. Una oficina que tenga toda la información del Gobierno de Aragón sobre la llegada de estas empresas y que esté en conexión con los diferentes agentes económicos, facilitando la llegada de empresas.

Porque, señor consejero, es muy triste comprobar que ustedes vuelven a presumir del presupuesto más alto de la historia y, sin embargo, un año más vuelven a olvidarse de la Comarca del Aranda. Ni un proyecto ni una idea ni una partida presupuestaria que sirva para reactivar el sector industrial y devolver la ilusión a todas las personas que viven en esta comarca.

Señorías del Gobierno, ¡qué falta de ganas está demostrando este Gobierno para ayudar a una comarca que fue un ejemplo de prosperidad en Aragón! ¡Qué falta de imaginación para aportar soluciones a los problemas que en una u otra parte de la comunidad autónoma están sufriendo los aragoneses! ¡Qué carencias muestran día tras día para seguir al frente de esta comunidad autónoma!

Y finalizo ya, señora presidenta. Mire, si el señor Lambán pinta algo en todos estos proyectos tractores y empresas que anuncian que van a llegar a nuestra comunidad autónoma. Yo, sinceramente, creo que no pinta nada porque por mucho que lo anuncie y que parezca que es mérito suyo, él no pinta nada. Y, señorías, si sinceramente ustedes piensan que el señor Lambán sí que pinta algo, que coja uno de esos proyectos y lo lleve a la Comarca del Aranda.

Mire, *[corte automático del sonido]* Comarca del Aranda dispone de mano de obra especializada, dispone también de suelo industrial, es decir, tiene todos los ingredientes necesarios para convertirse en una zona atractiva para la instalación de cualquier empresa y lo único que necesitan es que el Gobierno de Aragón no los vuelva a dejar abandonados.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Gracia.

Turno de dúplica para el señor consejero. Señor Aliaga, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Voy a contestar. Voy contestando.

Me cupo el honor de inaugurar una oficina de la Cámara de Comercio en la anterior legislatura cuando gobernaba con ustedes. Hay una oficina abierta para atracción de inversiones con la Cámara de Comercio, que se financia con los programas de ayuda a los emprendedores.

Dos. En todos los proyectos que han venido, algunos estamos trabajando de ampliación. Su alcalde, con el cual tengo una buena relación, me llama, me consulta, viene a mi despacho y los planteamos. Sí, sí.

Tres. En el tema del gasoducto hay que saber llevar gasoductos cuando no hay consumo, porque el sistema gasista es como es, retribuye como es y solo en el paquete de un plan, y sí, con el Plan aragonés de gasoductos financiamos el gasoducto a Calatayud, pero me metes un ramal a Illueca. Es decir, esto es la gran política, la de buscar soluciones a las comarcas para que si llega una empresa no falte consumo.

Alguno de sus colegas, porque al final son compañeros suyos de partido, me planteaba el tema de la fábrica de baterías, por ejemplo. Digo, bueno, nosotros, cuando pones el mapa de Aragón hay que poner agua, gas, electricidad, tecnología y se pone todo. Al final, otros deciden, ¿no?

Recuerdo, por ejemplo, otra cuestión, le he dicho lo de las zonas comerciales, ahora se ha abierto la hospedería. Y, tres, hay un museo del calzado que también hemos ayudado para dinamizar turísticamente, un plan de dinamización.

Y hay otro efecto que quiero comentarlo para que sepan dónde estamos. Cuando a un trabajador que está en Illueca le surge una oportunidad de ir a trabajar a La Almunia, a una empresa de las que traje yo con su alcalde o le surge la de ir a BonÀrea no se lo piensa dos veces, con lo cual tenemos un efecto de inmigración, y lo peor, que me conozco los casos, que ese trabajador, en vez de arreglarse la casa de Illueca, se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

compra un piso en Valdespartera *[corte automático del sonido]* en Calatayud, en Teruel, en Calamocha son autovías que acercan a la gente y ya no hay distancias al trabajo.

Entonces, todos esos fenómenos, señor diputado, los llevo muy metidos dentro, porque cuando son tantas horas de buscar soluciones y tal y, por lo menos, pues algunas de las que he citado de empresas —Dolomías, Urvina, Castell Integre— y para muestra un botón, un plan de dinamización turística...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):... que se llama: “La cara oculta del Moncayo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
[Aplausos]

Pasamos a la interpelación número 111/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón, en materia de violencia de género en nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora Sainz del Grupo Parlamentario Popular. Señora Sainz cuando quiera tiene usted la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Pues para comenzar quiero recordarles a todas sus señorías que dejen de victimizar a Irene Montero y piensen en esas víctimas que han sufrido violencia de género y están viendo cómo se reducen sus condenas. *[Aplausos]*

Buenos días, consejera. El Grupo Parlamentario ha solicitado esta interpelación sobre violencia de género en un día que debe servir para rendir homenaje a todas aquellas mujeres que han sufrido maltrato, pero también para que el Gobierno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rectifique y se comprometa a asegurar que ningún agresor cumpla una pena inferior a la que tenía antes de la entrada en vigor de la denominada Ley del «Sí solo es sí»

Les aseguro que el Partido Popular tenemos principios y orientación moral, cuestión que el Partido Socialista no ha demostrado con la Ley del «Sí sólo es si»

Hoy celebramos el Día Internacional contra la violencia de género bajo datos negativos que indican el aumento de denuncias y estamos asistiendo a la revictimización de las víctimas de abusos y agresiones sexuales con la aprobación de esta ley. El Observatorio contra violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial, hizo público el último análisis de datos obrantes en los juzgados que muestran que en nuestra comunidad autónoma las denuncias han aumentado un 20,1 en Aragón en el segundo trimestre de 2022.

Debemos hacer todo lo posible para que las víctimas de violencia de género sean lo más importante de la respuesta y para que los agresores rindan cuentas. Esto implica reforzar la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para investigar estos delitos y apoyar a las supervivientes mediante procesos jurídicos, dándoles acceso a los servicios de justicia, policía, y asesoramiento legal, además de servicios sociales, sanitarios, y especialmente en el caso de las mujeres marginadas.

Desde el Gobierno de Aragón se ha anunciado —tanto usted como la directora del Instituto Aragonés de la mujer—, la puesta en marcha de tres centros de asistencia integral veinticuatro horas para víctimas de violencia sexual, financiados con recursos provenientes del pacto de Estado. Estos centros estuvieron en el presupuesto de 2021. El 25 de noviembre de 2021, la directora del Instituto Aragonés de la Mujer nos los anunció: la puesta en marcha en breve, pero no se pusieron en funcionamiento. Con lo cual nos los volvieron a anunciar en el presupuesto de 2022, y que a día de hoy siguen sin estar en funcionamiento, —y cómo no—, nos los vuelven a enunciar para el presupuesto del 2023 estos centros de asistencia integral, veinticuatro horas para víctimas de violencia sexual. Y la pregunta es: ¿para cuándo, señora consejera? ¿Para cuándo? Comprométase con una fecha. ¿Dónde están esos centros de asistencia integral, veinticuatro horas para víctimas de violencia sexual anunciadas por usted y por la directora general del IAM?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes en el Gobierno de Aragón, lo que sí practican con eficacia es su política de anuncios, porque su eficacia a la hora de ejecutar los presupuestos es muy deficiente, y nos encontramos con la realidad de que estos centros no están en funcionamiento.

Desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos una iniciativa en la que instábamos al Gobierno de Aragón para que solicitara al Gobierno de España, recursos económicos que permitieran reforzar la unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Aragón, de forma que sea un verdadero servicio integral de atención a mujeres víctimas de violencia. Fue aprobada por casi la mayoría parlamentaria de estas Cortes. Le pedimos que nos detalle qué contactos o que acciones se han llevado desde su consejería con el Gobierno de España para dar cumplimiento a esta iniciativa, y dotar de esos medios personales y materiales a esta unidad de Policía, la cual lleva a cabo investigación y persecución de las infracciones penales en el ámbito de violencia de género doméstica y todos los delitos sexuales, con independencia de la edad, del sexo y relación entre víctima y autor. Pero además se encargan de la coordinación de la actividad de la protección a las víctimas.

Esta es una unidad que se creó con personal especializado con capacidad para atender, escuchar y comprender a las víctimas, porque las víctimas tienen que ser el centro del sistema y las víctimas tienen que ser la prioridad. Más de mil ochocientas mujeres en Aragón están siendo protegidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como víctimas de violencia machista. Cada agente debe proteger a una media de cien mujeres maltratadas. La falta de agentes hace que la unidad de Familia y Mujer de la Jefatura Superior de Policía de Aragón no preste todos los servicios para la que fue creada.

Además, los agentes demandan instalaciones y dependencias exclusivas para las víctimas de violencia de género, donde para presentar una denuncia no se tengan que mezclar a la víctima de violencia de género con cualquier ciudadano que va a denunciar cualquier otro delito. De poco sirve crear instrumentos adecuados para proteger a las víctimas de violencia de género, si no se dota con los recursos personales y materiales que permitan mejorar esa atención a las víctimas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde el Partido Popular le preguntamos por esas acciones y contactos que se han llevado a cabo desde su consejería para dar cumplimiento a este mandato claro de las Cortes. Espero su respuesta. Continuaré en mi siguiente intervención.

Gracias. [Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sainz.

Turno ahora de la señora consejera. Señora consejera cuando quiera tiene la palabra.

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidenta.

Señorías, señora Sainz, pues como introducción y a la reflexión que usted ha hecho en el inicio de su intervención, ¿sabe cómo mostramos respeto, dignidad a las víctimas?, no son las víctimas, sino a las mujeres en general denunciando públicamente actitudes como esta: Vox presume de sus insultos machistas, —somos superiores moralmente—. Denunciando públicamente declaraciones como ésta señora Sainz. Rechacen ya las alianzas con el partido, con un partido político que hace precisamente de la negación, que hace precisamente de la escenificación en contra de la igualdad su leitmotiv. Eso sería, desde luego, el mejor mensaje del Partido Popular hoy precisamente en homenaje a todas esas mujeres que han dejado, que les han quitado su vida, simplemente por el mero hecho de ser mujer.

Lo bueno de una comparecencia que se desgranar los presupuestos y que yo de manera ha sido muy reciente porque fue la semana pasada cuando tuve la oportunidad de defenderlo, es que sirve para poner negro precisamente sobre blanco la acción del Gobierno para el siguiente año. Y lo que nos permite, desde luego, es hacer un balance en cuanto a la labor realizada en esta legislatura, por fijar un contexto decir que cuando llegó el señor Lambán al Gobierno, —perdón, voy a remontarme un poquito antes—, cuando llegó la señora Rudi al Gobierno de Aragón encontró un presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer con 2,5 millones de euros. Cuando se fue la señora Rudi del Gobierno lo dejó en 2,3 millones de euros. Es decir un descenso de un 8%. Nosotros encontramos un presupuesto de 2,3 millones de euros y presentamos la semana pasada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un presupuesto de 8,2 millones de euros [Aplausos]. Estos son —como decía el señor Juste— esto es dar trigo y no predicar.

Y es bueno que esta comparecencia y que esta interpelación coincida precisamente con el 25 en el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Una jornada —que no me cansaré de repetir— ¡Ojalá!, no tuviésemos nunca que reivindicar, que celebrar, pero que, por desgracia, y hemos visto en los últimos días sirve de recordatorio de todo lo que falta por recorrer hasta que erradiquemos esta lacra que nos define como sociedad, más que nos define que nos avergüenza como sociedad, algo que su lado más dramático sin ninguna duda representa las treinta y ocho mujeres asesinadas en este año. Una de ellas María del Carmen aquí en Aragón, o los veintiséis menores que han quedado sin sus madres por ese motivo.

Decir que estamos haciendo un esfuerzo ímprobo, un esfuerzo importantísimo precisamente para erradicar la violencia de género, para luchar, para poder encontrar esa igualdad que por razones de género, es absolutamente lógica y de sentido común y que seguro que, aunque hayamos hecho un esfuerzo importantísimo, el recurso seguro que es insuficiente.

Pero tengo que hablar de que, desde luego, todas las iniciativas lideradas en primer lugar, por el Instituto Aragonés de la Mujer y lideradas también en cooperación con el resto de administraciones, creo que tenemos que recordar y que tenemos que aprovechar en este momento para reforzar precisamente la unidad de acción de todas las instituciones, independientemente de las competencias que tengamos, administraciones junto a la sociedad civil, tenemos que ser capaces de elaborar estrategias, de generar sinergias que por fin acaben con la violencia de género, de la violencia machista.

Hemos hecho un esfuerzo en la ampliación y en el refuerzo de los recursos y, sobre todo de los recursos en toda la comunidad autónoma. En una comunidad autónoma que tiene cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados, más de setecientos municipios y que tenemos que ser conscientes que los problemas, que los problemas de violencia de la mujer no solo se dan en las ciudades, sino que no tiene límites territoriales y, por tanto, tenemos que llegar a todo el territorio. Hemos hecho un esfuerzo. ¡Fíjese!, cuando llegamos al Gobierno se destinaban a las comarcas precisamente para dotar de asesoría jurídica a las mujeres doscientos cincuenta mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

euros. En este momento estamos en un montante de 1,7 millones de euros. Desde luego, la subida es exponencial.

Hemos aumentado también el presupuesto a guardia social, que supone una ampliación de plantilla y, desde luego una mejora de condiciones laborales. Hemos mejorado y ampliado la red de viviendas en las tres provincias señora Sainz, hemos creado dos pisos más en la provincia de Zaragoza para víctimas de violencia, uno en la provincia de Huesca y tres en la provincia de Teruel.

Vamos a hacer un nuevo centro de emergencias en Zaragoza, además de mejorar el que hay. Vamos a hacer un nuevo centro de titularidad pública. Un elemento —yo creo importante también— y que define esa colaboración y esa cooperación con el medio rural, es la apuesta por los puntos violeta, en colaboración con los ayuntamientos, sobre todo en las fiestas patronales para que tuvieran un lugar de referencia las mujeres que se pudieran sentir violentadas.

El servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia sexuales y sus familias, que actuará desde el IAM, será el germen de los tres centros de emergencias de crisis que se van a construir en las tres provincias señora Sainz. Esto de construir un centro no es definirlo —lo decía el señor Lambán— y se dirigía a Vox, pero ustedes han tenido responsabilidad de gobierno. Son un partido de Gobierno y saben perfectamente que cuando se proyecta una idea, una iniciativa tiene un recorrido de tramitación y de construcción, y estos tres centros le aseguro que en el 2023 estarán, porque además van a cargo del mecanismo de recuperación y residencia de fondos europeos y tenemos un plazo de ejecución hasta finales de 2023. Seguro que en la siguiente intervención tendré ocasión de ampliarle más información.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Sainz. Señora Sainz cuando quiera tiene usted la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Pérez, Pablo Iglesias le dijo a Mariló Montero: «la azotaría hasta que sangrara», no se rasguen tanto las vestiduras y sepan con quién están gobernando. [Aplausos], y rechacen, rechacen ustedes lo que han aprobado y que está re victimizando a las víctimas de violencia machista. Rechácenlo ustedes. Cinismo e hipocresía les sobra mucho, señora Pérez. Y el presupuesto del Instituto Aragonés de la mujer en el año 2023, se ha visto disminuido en un millón de euros. Esa es la realidad. Se ha visto disminuido en un millón de euros.

Estos días hemos asistido como el Gobierno de España aprueba leyes sin escuchar a nadie que crean enfrentamientos, división en la sociedad de mujeres contra hombres, e incluso enfrentamientos entre las diferentes asociaciones feministas.

¿Ha hablado usted con sus compañeros de Madrid?, para ver qué es lo que les ha llevado a aprobar una ley que desprotege y re victimiza a las víctimas de violencias y abusos sexuales. ¿Se lo ha preguntado? ¿Les ha preguntado qué los ha llevado a aprobar una ley sin tener en cuenta las advertencias y las consideraciones de expertos jurídicos, informes del Consejo General del Poder Judicial, de asociaciones feministas, que advertían de las consecuencias tan dramáticas para las víctimas de violencias y abusos sexuales? Porque le recuerdo que hay mujeres aragonesas que se van a ver afectadas por esta ley del «Sí solo es si»

Desde el Partido Popular ya les avisamos que la aprobación de esta ley podía tener consecuencias dramáticas, también lo hizo el Consejo General del Poder Judicial a través de un informe aprobado de forma unánime por todos los vocales, y el Ministerio de Igualdad y el Gobierno no quisieron escuchar. Y llegados a este punto, señora Pérez, nos puede explicar: ¿qué medidas va adoptar el Gobierno de Aragón para atender y apoyar a todas esas víctimas mujeres aragonesas, víctimas de violencia de género que la norma deja desamparadas, desprotege, re victimiza y que van a ver como las condenas de sus agresores se van a reducir? ¿Qué va hacer el Gobierno de Aragón para apoyar a estas mujeres? Tendrá algún plan. Habrá que apoyarlas, habrá que reforzarlas de alguna manera, para aliviar las consecuencias de la ley ¡que ustedes!, han aprobado.

¿De quién es responsabilidad este atropello legislativo?, de consecuencias tan dramáticas para las mujeres. De la señora Irene Montero, no, solamente no de ella, de ustedes también señorías del Partido Socialista, de ustedes también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y termino pidiendo que se modifique la ley cuanto antes, que se revise cuanto antes para que no deba tener consecuencias y más amparo a los violadores, los condenados por delitos sexuales y se proteja de verdad a las víctimas de delitos sexuales.

Con ustedes pierden las mujeres. Miren el balance de ustedes es que España hoy con todos sus atropellos legislativos ideológicos ganan los agresores sexuales, ganan los malversados, ganan los golpistas. Pero pierde la democracia, pierde el Estado de Derecho, pierde la justicia, pero sobre todo pierden las mujeres que se ven afectadas por la Ley del «Sí solo es sí», y el problema son ustedes y sus socios de Gobierno y el problema son sus leyes. Hoy tenemos en España una ley que ustedes dicen feminista que desprotege a las víctimas, a las mujeres, a los menores, con una avalancha de revisiones a la baja de condenas por delitos de agresiones sexuales y una inseguridad jurídica tremenda. Todo gracias a ustedes empeñados en legislar la ideología, de espaldas a la realidad y sin escuchar a los especialistas...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ:... Le pedimos que pongan en funcionamiento cuanto antes los centros de asistencia integral veinticuatro horas a víctimas de violencia sexual. Que solicite al Gobierno de España recursos para reforzar la unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional de Aragón...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ:... Terminó ya presidenta. Que asuma responsabilidades, rectifique la ley que está generando esta enorme desprotección a niñas, adolescentes y mujeres, y le vuelvo a recordar que también las mujeres aragonesas se ven afectadas por esta ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No callen, señorías del Gobierno de Aragón ante las consecuencias tan dramáticas para las víctimas...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ:...No callen ante la humillación y la re victimización a mujeres que han sufrido violencia y abuso sexual.

Gracias.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Sainz.

Turno de réplica para la señora consejera. Señora consejera cuando quiera tiene la palabra.

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):

Gracias, presidenta.

Mire, señora Sainz lo que le sobra es soberbia, demagogia y les falta respeto y sobre todo altura política y, desde luego, sentido de Estado de este país. ¿Sabe cómo se salva la democracia? Dejando secuestrar el Consejo General del Poder Judicial para tapar sus casos de corrupción, [aplausos]. Así, así se salva la democracia. ¡Claro!, y nos da lecciones señorías, nos dan lecciones un partido político que diga...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados por favor, permitan la réplica de la consejera. Gracias.

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):

...Nos da lecciones un partido político que, insisto, le han importado muy poco las políticas de igualdad cuando gobierna, pero que en abril del 2020 en el Congreso de los Diputados se unió a la ultraderecha para evitar apoyar el Decreto Ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género ante la crisis del coronavirus. El Partido Popular, junto a Vox nuevamente. El mismo partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que va ahora de adalid señorías de las libertades, pero que recurrió al Tribunal Constitucional el matrimonio homosexual, la Ley del aborto, la ley de la eutanasia, y todas las leyes que han intentado por derecho garantizar la igualdad.

¡Claro! ¡Claro señora Sainz!, y nos lo dice el PP que revienta la declaración de las Cortes de Castilla La Mancha contra la violencia machista este año. Y nos lo dice que el Gobierno andaluz del PP iguala a Vox y al PSOE en la violencia de género. Los extremos son malos, dice el Partido Popular en Andalucía y nos lo dice el partido que se alía con Vox, que bloquea las declaraciones institucionales en Alcobendas. Y nos lo dice el Partido Popular que gobierna en Castilla León junto a Vox y que ha arrastrado desde luego y que borra...

[Comentarios]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, perdone señora consejera. Le han interpelado a la consejera y la consejera tiene que contestar. Por lo tanto, vamos a escuchar.

Gracias, continúe

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):... Y que borra de un plumazo las medidas por la igualdad de mujeres y hombres. ¡Fíjense! Logra suprimir de los presupuestos la bonificación para empresas que contraten a víctimas de violencia de género y las ayudas para la integración de la mujer en actividades rurales, entre otras medidas. Esto lo hace el Partido Popular en Castilla-León, pero lo hace el Partido Popular en Madrid, que no ha dado a igualdad los 29,7 millones de euros que le correspondían al Pacto de Estado, que Madrid es la que menos ayudas da a las víctimas de violencia machista o que, por ejemplo, Castilla-León dice que no va a iluminar la fachada del Gobierno por motivo de la violencia de género por medidas de ahorro, pero sin embargo, sí lo hizo para el Día mundial de salud mental. O, por ejemplo —y habla usted de victimizar, señora Sainz, ¿conoce usted el último anuncio de la Junta de Galicia, en la que sale una chica corriendo en mallas y le dice: viste con mallas de deporte y que sucede ahora?, victimizando nuevamente a la mujer precisamente que pueda ser objeto de violencia.

¿De ustedes tenemos que tomar lecciones, señora Sainz?...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... ¿de ustedes tenemos que tomar lecciones?

Mire, nos merecemos una tregua el día 25N por el respeto a las mujeres que han perdido la vida, a las mujeres que siguen sufriendo la violencia en casa de manera silenciada. Y lo que tienen que ver es una unidad de acción, una unidad de acción de las instituciones y de los partidos políticos.

Ustedes tienen una oportunidad, tienen una oportunidad histórica de, por una vez, rechazar alianzas absolutamente peligrosas que están constantemente negando una evidencia.

Y fíjese, señora Sainz, mire, toda la crispación generada... —¡uy, señora Susín, es terrible, es terrible escucharla, es difícil, es difícil...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, señores diputados, permitan que responda la consejera. Es que le han interpelado ustedes, por lo tanto, permitan que la consejera responda. Continúe, señora consejera. Gracias.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ...yo entiendo que usted intenta *[corte automático del sonido]* no lo consigue, pero es difícil, porque es un ronroneo constante.

Mire, todo la crispación generada en un espacio que debe ser aquí, que debe ser el [...?] del debate, el respeto de la soberanía popular...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, por favor, de verdad, es difícil contestar así a una interpelación. Permitan, por favor que la consejera responda. Gracias. Continúe, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decía que toda la crispación generada, toda la crispación generada en un sitio donde el respeto a la palabra, donde la representación del pueblo, la soberanía, los parlamentos, el Congreso de los Diputados, este Parlamento, el ayuntamiento, toda esa crispación, señorías, no es gratuita. No dejemos pasar las palabras. Nosotros tenemos mucha más responsabilidad de lo que nos creemos y los mensajes que se transmiten aquí se reflejan en la calle y, por lo tanto, tenemos que ser responsables.

Y termino diciendo que la unidad de acción es el único camino. La unidad de acción entre demócratas, entre partidos políticos, entre instituciones es el mejor camino para acabar con esta lacra.

Y, fíjese, señora Sainz, hoy en Tarazona hay dos actos. El Ayuntamiento de Tarazona a contraprogramado, a la misma hora que la Asociación de Mujeres Progresistas, un acto de stop violencia machista, y a la misma hora el Ayuntamiento de Tarazona hace una charla en la que dice qué nos grita la enfermedad, podemos prevenir la enfermedad, a la misma hora. Usted, desde luego, puede elegir dónde ir. Yo lo tendría muy claro.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación número 112/22, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de... —¿puedo continuar, por favor, señores?— relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de seguridad ciudadana, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado, el señor Lagüens, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Lagüens, tiene usted la palabra.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Señorías, buenos días.

Señora Pérez, para la mañana desapacible y fría que hay hoy, ha venido acalorada, ¿eh? Cualquiera le diría que tenía una impresora debajo del escaño con la preparación, habida cuenta de la primera intervención de la señora Sainz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En esta ocasión le voy a interpelar en seguridad ciudadana y especialmente en la unidad adscrita al Cuerpo Nacional de Policía, pero, claro, es impecable que hoy es el Día Internacional de la violencia contra la mujer, que vamos a ver si podemos acercar un poquito el mensaje que tenemos que lanzar hoy, porque yo creo que es importante.

El Partido Popular está indignado y tiene todo el derecho del mundo para manifestarlo en estas Cortes. Está indignado. Está indignado y, a la vez, quiere concernir a este Parlamento y a toda la sociedad. Indignado, porque tenemos aprobada una ley que está perjudicando a las víctimas. Indignado porque la mayoría de izquierdas parlamentaria que aprobó esa ley se presupone y dice ser feminista, y está perjudicando al movimiento feminista. Por lo tanto, son cuestiones que no son menores y se pueden decir y se pueden expresar.

Y, desde luego, las leyes hechas con el aderezo de la soberbia y de la ignorancia es el peor salazón para aprobar una ley y defender el interés general, que está clarísimo que no se está defendiendo con esta ley.

Y quiero concernir a todos, señorías, y es lo único que me ha gustado de la primera intervención de la señora consejera cuando apelaba a la unidad, apelaba a la unidad. Yo apelo y concierno a todos, señorías, al acuerdo, al Pacto de Estado contra la violencia de género que el Partido Popular tuvo el honor de negociar y llevar al Congreso de los Diputados donde se aprobó con amplia mayoría, la misma mayoría representada en estas Cortes, señoría, no unánime, pero la misma mayoría. Así que a eso es a lo que apelo.

Y centrando ya un poquito el objeto de intervención y de la interpelación, pues quedan pocos meses para que finalice la legislatura, señora consejera. Yo creo que es importante hacer un balance de los datos de criminalidad que han salido publicados del primer semestre, entre los cuales destacan los de violencia de sexo contra la mujer, evidentemente, pero también otros. Es que la comunidad autónoma, el incremento de la criminalidad en el primer semestre es de casi el 25% respecto al año 2021. Incluso ayer salía noticias del aumento de ciberdelincuencia y también los delitos en el medio rural. Y, bueno, pues esto, más allá de valoraciones que se hayan podido hacer de que estamos recuperando niveles de delincuencia de pre pandemia, pues en este caso no me parece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una buena noticia. Yo creo que la debemos comentar y debatir en esta interpelación, señora consejera.

Mire, destaca el aumento de delitos de lesiones y riñas tumultuarias en un 93,9% más, y robos con violencia e intimidación en un 94,4 más.

En las provincias de Huesca y Teruel los incrementos ya son alarmantes, superan el 200%, con lo cual ese es un dato que me gustaría analizar con usted y debatir, a ver qué políticas generales se están tomando en su departamento en materia de seguridad ciudadana.

A ver, ya lo hemos reconocido, no son competencias exclusivas todas suyas, sabemos cuáles son y cuáles no lo son, pero son compartidas y concurrentes. Por eso especialmente también sí que le vamos a preguntar e interpelamos acerca de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a Aragón, a la Comunidad Autónoma de Aragón. ¿Por qué? Pues porque no hemos debatido de ello en toda la legislatura y yo creo que es importante y además con negociaciones que están en tramitación y que queremos conocer, señora consejera.

Los propios sindicatos y asociaciones policiales se lo están demandando. Hay una demanda contundente en todo este sentido, aumentar plantillas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, recursos humanos en general y materiales también, de todas, de todos los cuerpos. Por lo tanto, algunos conciernen al Gobierno de Aragón. Reclaman equiparaciones salariales y, bueno, en el desarrollo de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón, señora consejera, ya le dije en anteriores interpelaciones que llevan ustedes más de siete años de retraso y queda poco tiempo para que finalice esta legislatura. Por lo tanto, le quiero preguntar cómo está el proceso de aprobación del decreto de medios técnicos y organizativos de cuerpos de Policía Local de Aragón. Yo creo que esto es lo mollar, importantísimo esa homogeneidad de los cuerpos. ¿Lo van a aprobar en esta legislatura, señora consejera? ¿Que en acciones de coordinación también con el Gobierno de España, y también debatimos sobre esto, está realizando para mejorar la dotación y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad? ¿Están avanzando en la mejora de la seguridad ciudadana? ¿Verdaderamente lo cree? ¿Y, en particular, en el medio rural?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

L amenaza de la reordenación de los recursos que están llevando al cierre de cuarteles en el medio rural, señora consejera, el Gobierno de España lo anunció y lo están cumpliendo, desgraciadamente. ¿Está hablando con la delegada del Gobierno de Aragón, con la señora Serrano, para valorar los datos de estos datos de criminalidad? ¿Han sacado alguna conclusión, señora consejera? Y, en particular, le quiero preguntar por las medidas que está adoptando su departamento para garantizar la plena operatividad de la unidad adscrita a la comunidad autónoma, esa Policía Nacional que durante cuatro años —y me explicaré— sigue viendo mermada su capacidad presupuestaria y que en este caso le interpelo para que pueda contestarme.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Lagüens.

Turno ahora de la señora consejera. Señora Pérez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señor Lagüens, mire, dijo Hannah Arendt que «si todos intenten mienten las consecuencias no es que crean las mentiras, sino más bien que ya nadie crea en nada», y cuando llega ese punto la sociedad es absolutamente imposible de gestionar. Hago esta reflexión para todos. Creo que deberíamos de hacer una reflexión introspectiva, cada uno de nosotros muchas veces de lo que decimos y de lo que afirmamos.

Quería empezar y agradecerle, además, la oportunidad que me presta esta interpelación para hablar de la unidad adscrita de la policía en Aragón, agradeciendo la acción de un agente en una acción que pasó la semana pasada, por ejemplo, el pasado 16 de noviembre, una acción heroica del señor Soria durante un juicio al auxilio de una persona de manera precisa a la que probablemente salvo la vida, que sufría dificultades respiratorias. Es importante, yo creo, reconocer este tipo de compromisos personales y profesionales de entrega, porque desde luego representa el buen hacer, la labor desinteresada, comprometida y profesional de todos y cada uno de los agentes de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unidad adscrita en Aragón, como el pasado mes de abril, que también un agente de la unidad adscrita, salvó la vida de un bebé en la Ciudad de la Justicia, o como los dos policías que en una madrugada de noviembre de 2019 evitaron que un incendio se llevara por delante la vida de una familia.

Fruto de esta labor son sin duda los numerosos méritos, premios que acumula el cuerpo, entre los que están las órdenes al mérito policial o los reconocimientos por su labor durante la pandemia. Y continuo recordándoles una cuestión que usted de alguna manera ha contextualizado, pero ha tenido alguna confusión. Las competencias del Gobierno en materia de seguridad ciudadana se limitan a la coordinación en policías locales, a la cooperación en la mejora de los medios personales y materiales, por un lado, y a la dirección de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma.

Echando la vista atrás, hay que mencionar que las competencias asignadas a dicha unidad se ejercen en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, tanto a partir de lo recogido expresamente en un convenio del 9 de mayo de 2005 con el Ministerio del Interior, como en las que han sido encomendadas por parte del departamento con posterioridad. A aclarar que no tenemos competencias, señor Lagüens, en persecución de seguridad ciudadana, no tenemos competencias, apoyamos lo que desde la jefatura se nos solicita, pero siempre dentro del marco de nuestras competencias.

Tenemos competencias en inspección de juego y espectáculos, en custodia de menores, en inspecciones de barrancos, estaciones de esquí o alojamientos turísticos, acciones dentro de esta crisis sanitaria, COVID-19, que ha sido ejemplar, no solo la disposición de la UPA, sino la cooperación y la colaboración, la predisposición que han tenido los profesionales a ayudar y a cooperar con el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, controles policiales o bien el apoyo prestado a otros departamentos del Gobierno de Aragón cuando así lo solicitan vienen siendo ejercidas desde la creación de la unidad en coordinación, como digo, con el resto de Unidad de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Desde la Dirección General de Interior se lleva a cabo el apoyo técnico, jurídico y económico a todos los municipios aragoneses que cuentan con cuerpos de Policía Local. Aspectos, todos ellos, que se llevan a cabo con la colaboración, con las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recomendaciones, con la asesoría de la unidad de Policía Nacional adscrita. Los miembros de la Policía de la UPA son precisamente, en nombre de la Dirección General de Interior, los que acuden a las juntas de seguridad y tribunales de oposición, siendo posteriormente, si así lo han requerido los municipios, asesorados técnica y jurídicamente desde la Dirección General.

Las competencias que están desarrollando en este momento la Unidad adscrita en Aragón es la protección dinámica de personalidades como el presidente del Gobierno o el presidente de estas Cortes, la seguridad de edificios como el edificio Pignatelli o la Aljafería, inspección de las actividades relacionadas con el juego, el servicio de protección de menores en desamparo, el control e inspección de servicios de seguridad privada contratada por el Gobierno de Aragón, la inspección de festejos taurinos populares, el control de personal de admisión e inspección para evitar la venta de alcohol a menores en espectáculos públicos, la inspección y la supervisión de las actividades de turismo, ocio y tiempo libre, el control del intrusismo laboral en las estaciones de esquí, la inspección y control de viviendas de uso turístico.

En cuanto a los efectivos, los datos actuales son los siguientes, debiendo distinguir entre los asignados en el catálogo de puestos de trabajo y personal actual. Hay setenta y seis agentes en la provincia de Zaragoza, veinte en la provincia de Huesca y diecisiete en la de Teruel hasta hacer un total de ciento trece personas, existe un déficit en la plantilla, lo reconozco sin ningún tipo de rubor, que arrastramos desde hace años y que se cifra en treinta y siete profesionales, de los que la mayoría veintisiete pertenecen a la escala de Policía y seis de oficial.

En la actualidad estamos inmersos en la negociación de la renovación del convenio, que además es objeto de otra pregunta en este pleno. Pero son varias las comunidades que están en nuestra misma situación, por ejemplo, Andalucía y Galicia también tienen vencido la vigencia del convenio y se están tramitando. Tengo que decir que no vamos a bajar, que nuestra aspiración sin ningún tipo de dudas es reclamar el nuevo convenio hasta alcanzar las ciento cincuenta plazas que entendemos que son las necesarias.

Una de las vacantes, también antes de acabar esta primera intervención, es la del comisario de la unidad adscrita después de la jubilación de Antonio Rúa el pasado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verano, un maravilloso comisario que además aprovecho en este momento y de manera litúrgica, como me permiten estas cortes, de reconocer el maravilloso trabajo que ha estado desarrollando en los últimos años y estamos precisamente ahora inmersos en un proceso de selección y en un periodo breve de tiempo, la persona designada estará con toda seguridad desempeñando esta importantísima labor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Turno de réplica del señor Lagüens. Cuando quiera tiene usted la palabra.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Muy bien, señora consejera. Su intervención la voy a considerar en dos partes.

Una primera parte, donde ha hecho mención a las competencias que tiene la Comunidad Autónoma en materia de Seguridad Ciudadana y ya le he dicho que las entiendo y las comprendo perfectamente, pero mire usted, precisamente una de las cuestiones que nos interesa conocer, que es el convenio de colaboración que se está negociando con el Ministerio del Interior respecto a la unidad adscrita de la Policía Nacional en la Comunidad de Aragón, es un tema en el que ustedes tampoco tienen competencia, pero hay que colaborar con el Ministerio del Interior para mejorar esas condiciones de un cuerpo que estoy de acuerdo con usted. Quizá es poco visible, pero que hace una magnífica labor y además el problema que le voy a poner de manifiesto en mi segunda intervención es que lo hace con una merma en los presupuestos que dispone para poder desempeñarla y además con más funciones, y como bien ha dicho usted, con menos efectivos de los que inicialmente contaba el cuerpo cuando se firmó el convenio de colaboración.

Señorías, señora Pérez. Nosotros desde la oposición hemos sido constructivos en muchas iniciativas durante esta legislatura que ya va terminando y ya le he dicho, les queda poco tiempo porque algunas sí que las han aprobado, pero la gran mayoría de las iniciativas que ha presentado el Partido Popular y los demás partidos de la oposición han sido literalmente tumbadas. Sí que reconocemos avances recientes, yo mismo planteé una proposición no de ley para eliminar el límite de altura en los Cuerpos de Policía Local y me consta que en la última Comisión de Coordinación de Policías

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Locales de Aragón se ha propuesto incluir una disposición final para derogar parcialmente ese decreto marco que tenemos desde el año 1991 y a partir de ahí corregirlo.

Pequeños avances, pero muy escasos, ya le he dicho, es que llevamos un retraso de más de siete años para desarrollar la Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón y esa sí que es su competencia y además esa ley daba un mandato de seis meses para hacer el desarrollo de ese decreto. Queremos saber si al final de esta legislatura van a poder aprobar ese decreto, es importante. Yo creo que eso es lo que me gustaría. Respecto a las propuestas que hemos hecho, simplemente le hemos dicho que hable con la delegada del Gobierno de España en lo que no sea de su competencia, pero afecte a la seguridad de los aragoneses, es su competencia también, por lo menos su preocupación y traslade esas propuestas que le hemos lanzado ¿Las va a hacer? Yo creo que ahí tienen que tener un elenco, si mira las iniciativas que han hecho los grupos de la oposición, de todo lo que se puede hablar, negociar y colaborar con el Ministerio para mejorar la seguridad ciudadana en Aragón.

Hablemos finalmente del Cuerpo Nacional de Policía adscrito a Aragón. Se lo he dicho, yo creo que hace bien en ponerlos en valor, pero hay que cumplirlo con presupuestos y realmente le pregunto ¿Cómo vamos a garantizar la plena operatividad de este cuerpo, de esta unidad adscrita Aragón, si tenemos un convenio de colaboración en negociación permanentemente? ¿Cuándo vamos a terminar y en qué términos se va a fijar ese convenio de colaboración? Ustedes han mandado ya una propuesta al Ministerio ¿Ha contestado el Ministerio? Queremos saberlo.

Respecto al presupuesto del Cuerpo Nacional, pues qué quiere que le diga, durante los últimos años, hemos visto una merma, no tanto en la previsión inicial de cada presupuesto anual, sino en la ejecución final de cada presupuesto. Mire, en el año 2019 estábamos invirtiendo, efectivamente, el Gobierno de Aragón un millón noventa mil euros; en 2020, un millón quince mil euros; en el 2021, un millón veinticuatro mil euros; en 2022, no sabemos lo que pasa. En 2015, cuando siempre hacemos el balance histórico y nos retrotraemos al Gobierno del Partido Popular y de la señora Rudi, el 2015 la señora Rudi finalizó la ejecución del presupuesto en ese año con un millón ciento noventa y nueve mil euros. Entonces, yo le digo, sí, bien ya hemos conocido el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

renting que se ha formalizado para mejorar materiales, vehículos para este año 2022... Pero la realidad es que los efectivos no están al máximo. Ciento cincuenta son los que hay ahora, la dotación inicial cuando se firmó el convenio de colaboración, señora consejera. Doscientos efectivos de Policía Nacional. ¿Vamos a recuperar esos efectivos? Porque con las jubilaciones como la del señor Rúa, pues evidentemente el Cuerpo de Policía Nacional adscrito a la Comunidad Autónoma está mermando cuando tiene cada vez más funciones. Lo ha dicho usted misma, hasta vigilancia de barrancos ya ¿Que más le podemos pedir a la Policía Autónoma con los medios técnicos y materiales que tienen?

Estas son las cuestiones que le traslado señora Consejera y que espero que aclare y confirme, conteste y manifieste un compromiso expreso de mejorar este cuerpo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lagüens. *[Aplausos]*. Es turno de dúplica para la señora consejera, señora Pérez, cuando usted quiera tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Por ampliar información, señor Lagüens, el desarrollo de la ley lo estamos haciendo. Fíjese, en esta legislatura vamos a aprobar dos decretos, el Decreto de Dotación de Medios que está ya y está a punto de aprobarse el Decreto de Policías Locales donde se regula, como usted sabe la altura, y tenemos muy avanzado el reglamento de funcionamiento eso en esta legislatura. En esta legislatura que para recordarles hemos tenido dos años de pandemia en el que, desde luego, se ha visto condicionada toda la acción de cualquier departamento.

Pero fíjese, insisto, quiero resaltar el esfuerzo presupuestario, el compromiso que este Gobierno tiene con reforzar dentro de las limitaciones presupuestarias que todo Gobierno tiene. Usted mismo ha puesto de referencia a la señora Rudi lo ha puesto además, y yo creo que se ha sentido orgulloso de la inversión que dejó de un millón cien o un millón doscientos ha dicho. Nosotros en este presupuesto tenemos un millón y medio más cuatrocientos mil euros de las obras de la nueva comisaría en Teruel, es decir, casi dos millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con esa lógica, señor Lagüens, nos interesa casi el doble que al Partido Popular cuando gobernó la unidad adscrita de Policía. Pero no voy a hacer esa conclusión tan simplista, pero como usted ha puesto de referencia y creo que lo ha dicho para sacar pecho en el sentido del compromiso con la unidad adscrita por parte de la señora Rudi, decirle que de un millón cien que dijo la señora Rudi, vamos a tener casi dos millones de euros en este presupuesto y ¿Qué es lo que hemos hecho en esta legislatura para mejorar precisamente los medios de trabajo y las instalaciones de estos profesionales, que no me cansaré de reconocer y agradecer su importantísima y comprometida labor?

Este año se han dispuesto a disposición de la unidad seis vehículos para todo Aragón con la siguiente distribución territorial. Uno en Huesca, dos en Teruel y tres en Zaragoza. Vehículos que han salido a la calle, además, con un diseño corporativo mucho más actual y que sobre todo, proporcionan no solo comodidad, sino seguridad a nuestros profesionales.

Con cargo al presupuesto del Gobierno, también se sufraga su propio plan formativo, que incluye sesenta y cinco horas repartidas en cinco cursos con temáticas como la actuación policial en materia de menores, en festejos taurinos o en materia de juego. Se va a reformar la sede de la Comisaría de Teruel con un montante de trescientos noventa mil euros y un plazo de ejecución de seis meses, unas obras que mejorarán las condiciones de trabajo de los profesionales y que permitirán en un futuro ampliar la sede para dar que cabida a un mayor número de efectivos con los que se pretende ampliar la plantilla.

Y, por último, y no solo centrado en el colectivo policial, debo aludir al esfuerzo presupuestario y político que se está llevando a cabo en las obras del Centro Integrado de Emergencias de Aragón, ubicado en la Avenida Cataluña. Esta gran apuesta que supondrá precisamente para la UPA, para la unidad adscrita, dejar las instalaciones actuales de la Expo, generando un gran ahorro e integrando sus profesionales con el resto de Cuerpos de Emergencias de Aragón. Dicho inmueble, con una amplísima capacidad, permitirá que la UPA pueda tener su espacio propio y formar además parte del Centro del Registro de Llamadas, compartiendo espacio con el trabajo del 112, el 061 o Guardia Civil, Policía Local, o [...?], o APN. Las obras se desarrollarán entre el año que viene y el 2024.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo concluyo, señor Lagüens, creo que es una política... Me siento interpelada, no solo nos ocupa precisamente poder mejorar sus condiciones, estamos en este momento inmersos en la negociación de este convenio y he hecho un reconocimiento a un profesional que esta semana, desde luego, ha hecho un acto heroico, pero son muchos los días, es su trabajo cotidiano, su entrega ejemplar es de reconocer y la verdad es que esta interpelación también ha servido para eso. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación número 115/22 relativa a la política general en materia de transparencia formulada a la Consejera de Ciudadanía y de Derechos Sociales por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Señora García, cuando quiera tiene usted la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Yo creo que coincide usted conmigo en que la transparencia es un valor que tenemos que cuidar y que tenemos que resaltar y sobre todo en las políticas públicas y en lo que es la Administración, la Administración del Gobierno de Aragón y toda la Administración. Aragón es especialista en legislar, y en legislar bien lo reconozco, y en ese cuerpo legislativo donde somos pioneros, muchas veces, dónde somos modernos y donde afrontamos la realidad y demos soluciones a las preocupaciones de la ciudadanía, tenemos una ley que yo creo que es muy importante la Ley 8/15 de Transparencia de Aragón, donde se establecen una serie de criterios para avanzar precisamente en el valor de la transparencia.

Los sujetos obligados por esta ley, evidentemente, aparte de otros muchos, es la propia Administración del Gobierno, y por otro lado, las entidades locales y los sujetos pasivos, aquellos que reciben esa transparencia o ese buen hacer de la Administración son los ciudadanos ¿Qué derechos tienen los ciudadanos? Los ciudadanos tienen el derecho a acceder a cualquier tipo de información y cuando se le deniega que esa denegación esté suficientemente motivada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como le digo, ese es el *tête a tête* de lo que es la transparencia. Una Administración que responde a las demandas, Una Administración que ofrece información veraz, una Administración que es transparente en su gestión y un ciudadano que ve la gestión de la Administración y que además se anima a participar en esa gestión de la Administración. Entre las obligaciones que conciernen a la Administración como tal, en materia de transparencia, hay algunas de ellas que son importantes a nuestro entender.

Por un lado, está esa obligación cuatrimestral de rendir cuentas de alguna forma, de dar a conocer cuáles han sido las acciones de cada departamento, de cada organismo o de cada ente público.

Y luego hay otra obligación que a mí me parece que le concierne de forma especial aparte de la transparencia en general, y es esa posibilidad de dar la información mediante una accesibilidad cognitiva que realmente esto nos concierne como sociedad y nos concierne también como Administración y fundamentalmente después de la última reforma de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, donde efectivamente hay un apartado muy importante, donde habla que la Administración tiene que ser lo suficientemente accesible para que cualquier persona pueda acceder a ella.

Mi primera pregunta, por tanto, es ¿Qué medidas ha tomado su departamento para que la Administración se acerque a este tipo de personas? ¿Qué medidas de accesibilidad cognitiva se están haciendo o se están desarrollando por parte de su departamento? Ya no solo para acceder a la Administración, para poder hacer cualquier trámite, sino para informar de cuáles son las actuaciones y cuáles son las acciones que está desarrollando la Administración.

Como le he dicho anteriormente, los concernidos es la Administración del Gobierno, pero también de forma específica las entidades locales. Todos sabemos cuál es el problema que en esta materia tienen las entidades locales, que es la falta de medios, la falta de personal... Es muy complicado que un pueblo pequeño tenga una página web donde exponga absolutamente todos los datos que le tienen que concernir en relación con la transparencia, en relación con el personal, cuentas, etcétera.

Yo desde luego me hago cargo y para eso, precisamente su departamento en su momento firmó un convenio con la Diputación de Aragón, que tengo aquí delante de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mí, un convenio del año 2017, que lo que se comprometían era, de una forma, unos y otros a facilitar la formación, asesoramiento tanto en transparencia como en participación ciudadana a las entidades locales. Este convenio, que es del 2017 y que se renueva cada dos años, yo no sé ahora mismo si se ha renovado, si está en vigor o si se ha transformado en otro convenio. Las noticias que a mí me llegan es que el 2 de noviembre se firmó un nuevo convenio, pero que ese nuevo convenio solamente habla de participación ciudadana y no habla de formación en Transparencia. Me gustaría que usted también me confirmase ese dato, si eso es así o no es así.

En cuanto a los órganos encargados de impulsar esa transparencia, quería dedicar unos minutos siquiera a hablar del Consejo de Transparencia. Usted sabe que es el órgano que impulsa la transparencia y que atiende a aquellas demandas de los ciudadanos en relación con sus peticiones que no han sido atendidas de alguna manera. Es cierto que el Consejo de Transparencia se creó y tiene una importancia vital a nuestro entender, pero también es cierto que carece de los medios materiales y personales suficientes como para desarrollar sus labores de una forma de una forma dinámica. Lo cierto es que, si no tengo mal entendido, las últimas resoluciones que se han tratado se corresponden con el año 2021, es decir, ni siquiera se ha empezado a trabajar con las reclamaciones del año 2022.

Es cierto que el Consejo de Transparencia ha sufrido un aumento, y ese aumento es, por un lado, porque realmente se ha dado a conocer, y luego también por otro lado, porque los ciudadanos empiezan a confiar en que hay un órgano que de alguna forma atiende a sus peticiones, que es capaz de dirigirse a la Administración y recabar la información que a ellos se les ha denegado y que además resuelve. Cuestión otra diferente es, que realmente las resoluciones del Consejo de Transparencia pues sean vinculantes hasta el punto de que lo son, y que las entidades que son requeridas atiendan o no atiendan esas solicitudes.

Sí que me llama mucho la atención que entre las resoluciones más importantes que se acometen por parte del Consejo de Transparencia se refieren muchas de ellas a las entidades locales, a los propios ayuntamientos, donde los ciudadanos se dirigen a reclamar cierta información y le es denegada. Pero ya no solo los ciudadanos, sino incluso los cargos públicos, concejales de determinados ayuntamientos, que ante la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

imposibilidad de acceder a la información que por cierto se les tiene que facilitar, hay corporaciones municipales que no acceden a esas informaciones. Y además, bajo el paraguas o la excusa de la Ley de Protección de Datos, que es una muletilla que se utiliza mucho cuando no se quiere dar información, y esto ocurre aquí y ocurre en casi todas las reclamaciones de todo tipo ciudadanas.

Se lo digo porque precisamente si estamos hablando de entidades locales que tienen dificultades para acceder a lo que serían los estándares de transparencia que tienen dificultades para formular unas páginas web y que tienen fundamentalmente muchas veces dificultades de formación, porque las personas que están al frente bueno pues tienen la formación que tienen bastante hacen con el servicio público que prestan. Me gustaría saber si también hay alguna acción o alguna actividad dirigida precisamente a formar a estas personas. Y entre otras cosas, decirle que la Ley de Protección de Datos está para lo que está, pero no para todo. No se puede denegar una información al albur de que esto me ampara la Ley de Protección de Datos.

Tengo otras muchas, otras muchas no, alguna otra pregunta que hacerle, pero voy a esperar que me conteste a esas primeras que yo le he hecho y luego le formularé las que sean. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García. Señora consejera.

La señor consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente. Señora García, muchas gracias por esta interpelación sobre transparencia que creo que es muy importante. Usted decía, se aprobó en 2015 el 25 de marzo esta ley, una ley con la que se pretendía recuperar la confianza de la ciudadanía, ser más transparentes, que los ciudadanos confiaran en nosotros. Y eso es lo que pretendemos con la aplicación de esta ley. Y le digo que cuando comenzamos precisamente a poner en marcha esta ley, la verdad es que disponíamos muy pocos ejecutivos para llevarlo a cabo, no teníamos recursos... Pero estoy moderadamente satisfecho de cómo hemos trabajado para que la transparencia sea una realidad. Yo estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho usted, pero, además, creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que un Gobierno transparente también es un Gobierno mucho más eficaz, mucho más eficiente.

¿Qué hemos hecho a la hora de aplicar esta ley? Pues fundamentalmente que la ciudadanía tenga conocimiento y pueda participar en lo que sucede en el Gobierno. Y creo que además que la información que hemos dado no solo ha sido la información obligatoria, la que la propia ley plantea, sino que también voluntariamente se han dado otros muchos más datos, porque es importante precisamente para ese acercamiento a la ciudadanía. Y además no solo nos hemos preocupado de dar muchos datos, sino que esos datos sean útiles, la accesibilidad de la que la que usted hablaba.

Sabe además que nuestro portal, nuestro Gobierno fue dentro de la alianza por el Gobierno abierta, considerada como uno de los gobiernos que estaba dando una información más transparente y por eso, juntamente con diez Administraciones locales más del mundo, participamos en esa alianza para el Gobierno abierto y dentro de esa alianza nos comprometimos en tres cosas; en la integración de colectivos infrarrepresentados, tiene que ver también con lo que usted me hablaba; en la rendición de cuentas y transparencia y en los ecosistemas de innovación y modelos de alianzas.

¿Qué podemos decir de la transparencia? ¿Cómo la estamos ejecutando? Una cuestión importante, usted me hablaba de la información que damos, del trabajo que se lleva a cabo en los diferentes departamentos. El plan de acción del Gobierno que llevamos nosotros a cabo, desde luego, recoge esos tres compromisos que le decía que hemos aceptado con otros gobiernos.

Mire, respecto de la información, fíjese si es importante. Yo recuerdo mucho cuando empezábamos a dar los datos de la información que dábamos a la ciudadanía. En el portal de Transparencia entre 2019 y 2021 se han multiplicado por diez las visitas. Fíjese, han pasado de las veintiocho mil trescientos cuarenta y seis que se registraban mensualmente en 2019, a las trescientas mil contabilizadas de media el pasado ejercicio. Hay que decir, vamos a decir la verdad, que esas trescientas mil visitas también tienen que ver con la COVID, porque sabe que nuestro portal de transparencia fue muy importante a la hora de dar la información de la COVID, pero fíjese que en 2022 la media de visitas que tenemos en este momento son ciento dieciséis mil, es decir, no tenemos ese volumen, pero de las veintiocho mil que teníamos hemos pasado a ciento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dieciséis mil, el triple de las que teníamos. ¿Qué quiere decir esto? Pues lo que quiere decir es que la ciudadanía cada vez utiliza el portal de transparencia como medida de información que es la que queríamos.

Claro, esto tuvo también mucho que ver con la información que dimos, como le decía, con motivo de la situación de la COVID en Aragón. Ha sido la información más demandada de 2020, se ofreció durante veintiún meses diariamente, todos los días de la semana. Quiero agradecer en este sentido el trabajo de las personas que se encargaban de esta página, que no dejaron un día sin dar esta información y ha pasado a ofrecerse en este momento desde el mes de marzo dos veces por semana, los martes y los viernes.

Por dispositivos, porque también es importante que le diga los dispositivos de la consulta para que nos hagamos idea, porque las cosas son así y porque las personas reciben esta información. El 68,28% de las visitas se hacen a través de teléfono móvil y esto tiene que ver con la accesibilidad que usted me dice, fíjese el 68% mediante teléfono móvil esa información, mientras que la media nacional es del 18,6. ¿Por qué sucede esto? Porque la información que damos, lo que se hace es mejorando la navegabilidad del portal de este dispositivo y por lo tanto, la gente, las personas que quieren consultar, un ciudadano que quiere consultar, no tiene que ir a su ordenador, sino que damos la información ágil y fácil de manejar para que desde un móvil de alguien que quiera tener una información, pues la pueda tener a su disposición de manera inmediata.

Le decía que, desde luego, en Aragón, con el tema de la COVID, yo creo que además ha servido para que sea mucho más conocido este portal de transparencia. Y hablando de accesibilidad, sí que me parece muy importante lo que tiene que ver con la lectura fácil, la lectura fácil yo creo que ha sido un proyecto muy positivo, en este sentido hay que decir que fue una decisión del Gobierno utilizar la lectura fácil, pero también la apuesta y la ayuda de plena inclusión ha sido fundamental para que, lo podamos haber puesto en marcha. Además, ha sido yo creo que todo ese trabajo de lectura fácil con colectivos de personas con discapacidad, ha sido muy positivo. Yo creo que ha sido un aprendizaje grande para ellos y para la Administración, yo creo que en ese sentido nos podemos sentir muy orgullosos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fíjese, la página de Gobierno Fácil ha tenido veintiún mil visitas desde su implantación. ¿Qué quiere decir esto? Que la página de lectura fácil no solo es una página que es importante para las personas con discapacidad, para toda la ciudadanía. Es la forma de dar a conocer lo que es la acción del Gobierno de una manera simplificada. Y yo creo que eso ha propiciado la traducción de textos complejos. El lenguaje jurídico, por ejemplo, con una lectura fácil en el portal de transparencia puede ser descargado.

En el Portal de Transparencia cualquiera de las informaciones que se han pasado lectura fácil se puede consultar en el portal. Y ¿qué temas se han planteado en lectura fácil? Por supuesto, la ley que tiene que ver con los derechos de las personas con discapacidad, pero un tema que fue importante fue el proceso de escolarización, el proceso de escolarización se plantea en lectura fácil, que yo creo que eso fue importante. También treinta sentencias individuales de reconocimiento de la discapacidad, la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Aragón, el primer plan de acción integral para personas con discapacidad en Aragón, y algunos documentos de la Dirección General de Justicia e Interior, algunos folletos de consumo...

Además hay que decir, hemos sido pioneros, Aragón en esta apuesta, que yo creo que también significa que el Gobierno lo que quiere es, que esa página de transparencia, usted lo decía, yo estoy absolutamente de acuerdo, tiene que ser accesible para todos. También se publicó la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica y en cuanto al seguimiento del plan del Gobierno, usted sabe que tenemos en tiempo real a través de la herramienta visual GOB lo que cada uno de los departamentos va llevando a cabo en función de ese plan de Gobierno. Tenemos actualizada toda la información en el Portal de Transparencia y, por otra parte, también hablaba usted del derecho a la información, derecho a la información que me parece fundamental. Hemos recibido cuatrocientos setenta y seis solicitudes en 2021, de las cuales se han resuelto trescientos ochenta y dos. Por si acaso tengo alguna pregunta, le contesto a continuación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto. Señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Señora Broto, se ha dejado muy poco tiempo y no me ha contestado a las preguntas de la primera intervención, con lo cual, si le hago muchas más preguntas, no sé si me va a poder contestar, tampoco a las de la segunda.

Le voy a reiterar las preguntas que le he hecho en la primera parte para ver si con un poco de suerte en los cuarenta y ocho segundos que le quedan me puede contestar algo. Preguntas, ¿piensa usted o su departamento, de alguna forma, incrementar los medios materiales y personales para el Consejo de Transparencia para que realmente sea un órgano con las funciones que le son atribuidas: eficaz, ágil y eficiente? Porque le reitero y le recuerdo que las últimas resoluciones a las que hace referencia al Consejo de Transparencia son del año 2021 y cada vez se incrementan más esas peticiones por parte de los ciudadanos. Eso, por un lado.

Por otro lado, le había preguntado en relación con el convenio que había firmado con la Diputación Provincial para ese asesoramiento y formación a las entidades locales. No sé si se ha renovado o no, como le he comentado, me llegan noticias de que sí que se ha renovado en el 2 de noviembre, yo no lo he encontrado publicado, pero que en cualquier caso, esa renovación solo hace referencia a la participación ciudadana y no a la transparencia.

Esas son las dos preguntas fundamentales, porque es verdad que la de la accesibilidad cognitiva, entiendo que más o menos me lo ha contestado. Tienen que seguir ustedes avanzando, porque como les digo, la reforma de la Ley de Garantías de las Personas con Discapacidad establece que en un plazo determinado una vez que se desarrolle reglamentariamente, va a haber que tener una administración cien por cien accesible, con lo cual, bien las acciones desarrolladas hasta ahora, pero tenemos que seguir avanzando y también me gustaría saber si tienen algún proyecto de, precisamente, avance en materia de accesibilidad cognitiva.

Cosas que usted ha dicho y que me parecen interesantes. Es cierto que el Portal de Transparencia ha sido cada vez más visitado. Eso, evidentemente, quiere decir que a la ciudadanía le interesa y que es una herramienta útil, con lo cual, en ese sentido me parece extraordinario que sigamos abriendo la pestaña de portal de transparencia y que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sigamos informándonos. Ha mencionado usted precisamente a la aplicación visual GOB, yo la tengo aquí, mire, yo me parece supervisual, pero la verdad es que igual de visual que es, la verdad es que yo creo que muchas veces cae en un *[corte automático de sonido]* exacerbado, porque le tengo que decir que, por ejemplo, hablan de ejecuciones del 75% en el momento que publican una convocatoria. Hombre, me parece un poco exagerado. Mejórenla con datos reales, sobre todo, porque sí que es verdad que es muy fácil y muy cómodo de encontrar la información, pero bueno un poco de realidad.

Y ya simplemente quería que me comentase algún detalle, si es que le da tiempo. En relación con el LAB. Me parece un organismo importante de participación ciudadana y creo que esa participación ciudadana también contribuye a la transparencia. Muchas gracias por sus explicaciones y espero las siguientes, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García. Señora consejera.

La señor consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): A ver si le puedo contestar. ¿Incrementar los medios materiales? Estoy convencida de que hay que incrementar los medios materiales, pero también le digo, el esfuerzo que hemos hecho con los medios que tenemos y con los recursos humanos que tenemos, que cuando llegamos al Gobierno eran cero, yo creo que hay que ponerlo en valor y eso es lo primero que quiero hacer, el gran trabajo que se ha hecho.

Respecto a la accesibilidad, creo que le he contestado. No obstante, también quiero decirle que la accesibilidad también significa utilizar la accesibilidad en cada uno de los departamentos. Y en este sentido, no la *[corte automático de sonido]* sabe todo el tema que trabajamos en relación con las personas sordas, por ejemplo, nuestro Departamento también cuenta desde hace unos meses con la accesibilidad para personas sordas que tienen que llevar a cabo cualquier gestión y que también lo ponemos de ejemplo para otros departamentos.

Con las entidades locales, que me decía, yo reconozco que el tema de las entidades locales es uno de los problemas más importantes. Hicimos una ley, aprobamos una ley, pero la dificultad que cualquier ayuntamiento pequeño tiene para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llevarla a cabo es muy grande y por eso nosotros seguiremos trabajando en esa formación, esa información para que podamos ayudarles a trabajar. Hemos llevado a cabo jornadas, seguiremos haciéndolo, hemos formado a doce mil seiscientos cincuenta y cinco funcionarios, no todo de entidades locales, pero yo creo que eso es importante.

Respecto a las peticiones de información, me decía, sí es verdad, pero se ha trabajado mucho de las cuatrocientos setenta y seis, trescientos ocho tienen las respuestas y se está trabajando en ellos, también con un consejo de transparencia que hace un gran trabajo.

Respecto a la información del Gobierno, mire, señora García, le diré una cosa, la información del Gobierno es muy visual y me dice usted que tiene que ser una información real. Pues si yo le dijera lo que nos cuesta cada uno de los departamentos poner la información, se hace con mucha eficacia y con mucho rigor, a mí misma a veces me pasa que quiero que una información aparezca, pero hasta que no está demostrado que eso se cumple, por supuesto que no se pone la información, y desde luego, quiero destacar que esa información es real y es la que realmente se ejecuta en los departamentos, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 682/22 relativa a la existencia de un plan estratégico a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía para los vehículos eléctricos formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada, señora Bernués del Grupo Parlamentario Ciudadanos para su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

Hoy le vamos a preguntar sobre la existencia de un plan estratégico energético a nivel nacional o regional para poder llegar a solventar todos los problemas que estamos teniendo con el nivel de consumo. Las áreas urbanas de tamaño grande o mediano cuentan con siete de cada diez puntos de recarga que tenemos en nuestro país, según el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

observatorio de sostenibilidad. Pero en un 28% de la superficie de la España Peninsular no hay puntos de carga públicos de alta potencia.

Por tanto, ¿hay algún plan estratégico energético a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía cuando estamos aplicando restricciones en el consumo actual?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor consejero.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Si me permite, voy a... a contestar sentado. ¿Me permite el señor presidente? Bueno, sí, efectivamente, como usted señala, el Plan Nacional de Energía y Clima marcó unos objetivos muy ambiciosos, trescientos cuarenta mil puntos de recarga hasta el 2030. Que Aragón, si somos el 3% del PIB de España, nos corresponderían aproximadamente unos diez mil puntos de recarga. Y tal como le informé en la anterior pregunta, ya llevamos mil quinientos y estamos en el 2022. ¿De acuerdo? O sea, que no vamos mal. A unos cada dos años mil quinientos, cumpliremos el objetivo. Uno. Pero es que internamente hay otra cosa que estamos haciendo y que es trascendental, para que haya puntos de recarga tiene que haber líneas eléctricas, red de transporte y los acuerdos que hemos firmado en la nueva planificación, con veintinueve actuaciones en Aragón, suponen inversiones en Aragón de red eléctrica, que son aproximadamente el 5% de todas las de España. Trescientos millones de euros, de los seis mil que sabe usted que va a ir en función del PIB.

Dos. Está en la prensa. Yo firmé con Endesa distribución, en las... en las inversiones en la red de distribución de Aragón, recientemente, también en tres años, trescientos millones de euros, digitalización, favorecer puntos de recarga rápidos de redes y atender a la demanda. Y, además, sabe usted que esto, tanto los... la financiación de la red de transporte como la red de distribución dependen de nuestro recibo de electricidad, porque con eso contribuimos a estas redes. Pero está garantizada el suministro. ¿Por qué? Pues porque el consumo en España, a raíz de esas medidas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobamos en los planes de contingencia, ha disminuido sobre la media de los últimos cinco años un 5,7% y toda la demanda de los vehículos electrificados a... a... a los trescientos cuarenta puntos de recarga al 2030 sería un 5% del consumo de energía. Hoy cumplimos ese parámetro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

A la hora de expandir el coche eléctrico, yo sí que le tengo que decir, consejero, que el problema de España es España, porque no hay suficientes puntos. Usted ha dado unos datos que, por supuesto, no se los pongo en duda, solo faltaría. Pero es verdad que la Comisión Europea va, a través de la Comisión de Transportes de la Unión Europea, ha aprobado una importante normativa para garantizar la carga de coches eléctricos con alta capacidad.

¿Cuál es el problema que tenemos en estos momentos? Usted sabe que las principales vías de comunicación terrestre, la... la Red Transeuropea de... de Transporte, tiene que tener con un mínimo de enchufe de carga rápida para vehículos tanto ligeros como pesados.

Yo aquí les he traído unos mapas donde indica exactamente las líneas gruesas que representan la red básica y la fina global, y la discontinua son carreteras a construir. Lo que vemos aquí es que Zaragoza tiene una red, pero desde luego el resto, Zaragoza y Teruel, tenemos la suerte. Pero con Huesca, usted tiene que ver que todo el mapa de transporte falta. Lo mismo las infraestructuras de recarga de acceso público, unos puntos interurbanos entre ciento cincuenta y doscientos cincuenta kilovatios. En Aragón, de momento, uno, y las infraestructuras de recarga de acceso público, de al menos doscientos kilovatios. Vemos exactamente que, como le digo, esta red transeuropea de transportes, que obliga a tener estos transportes y este... estos vehículos, bueno, estos puntos de carga, antes de 2025, nosotros en Aragón, en Zaragoza, en concreto, seis y en el resto de la provincia de Huesca, en estos momentos no hay ninguno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos imaginamos, y esto es lo que me preocupa, que, por tanto, ese plan estratégico energético, tanto para la carga como para los puntos de carga, en donde ustedes están trabajando, van a seguir funcionando y van a seguir, bueno, pues desarrollando esa red.

¿Nos puede asegurar que para ese 2025 tienen intención, a través de... de su departamento, de cumplir esos objetivos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora [...?].

Señor consejero.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo creo que se lo he dicho claro, en la reciente Conferencia Sectorial de Energía que se celebró el miércoles, exactamente pasamos revista, y yo estoy satisfecho, muy satisfecho, de que la ejecución de los Moves en Aragón es la... la cifra de las más altas de todas las comunidades autónomas. Le he dicho que hemos puesto mil quinientos puntos de recarga y, desde luego, en los expedientes, la universidad, gasolineras, ya se está.

Ahora bien, en la red nacional, también hay una competencia de obras públicas o de carreteras, de reforzar esas medidas, pero la garantía del suministro eléctrico, se lo digo yo por los datos que tengo, de que no va a haber ningún problema.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 796/22, relativa a la pérdida de empresas con destino a otras comunidades, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada, la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox. Para lo cual, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, según el último informe titulado «Cambios de domicilio empresarial en el tercer trimestre de 2022», que elabora la consultora Business by Data, se observa un preocupante cambio de tendencia, que se manifiesta en la incapacidad de retener empresas en Aragón y también de captarlas. Concretamente, haciendo alusión al tercer trimestre de 2022, ochenta y dos empresas abandonaron Aragón para ubicarse en otras regiones y solamente se captaron cuarenta y cinco negocios, con una cifra que entre todas sumaban unos escasos setecientos mil euros.

Por eso nuestra pregunta que le hacemos es ¿cuál es el análisis que su consejería y, concretamente, el IAF, hacen del anterior noticia y qué medidas cree necesario que se deberían de tomar para revertir esta situación?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor consejero.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señor... señor presidente.

Bien... yo no puedo, sino, después de los análisis de los datos, ratificar lo que se viene observando. Algunas de las empresas que salen de Aragón son, fíjese usted, en materia y... y... y métase dentro del informe, en materia energética, a lo mejor se tramita un parque en Aragón. Se constituye una sociedad eólica, El Cierzo. Y, una vez que el... como el accionista está en Madrid o en no sé dónde, el domicilio de la empresa se traslada a Madrid, porque vive allí el accionista. Pero el parque, los trabajadores, estas otras tienen el domicilio, y en esos movimientos el saldo en Aragón es positivo, según mis datos, que no son de ese informe, son del Registro de la Propiedad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para Vox, señor Aliaga, son importantes esas ochenta y dos empresas que se han tenido que ir. Me ha dado un ejemplo de una energética que se puede entender hacer un parque aquí, pero tener el domicilio social en Madrid. Pero de esas sesenta y dos empresas que se han ido de Aragón, pues, lógicamente, no hablamos de grandes empresas, de las que... a las que también les damos buena acogida, porque dan mucho empleo, como pueden ser Amazon o [...] o Faes Farma.

A nosotros nos preocupan esas ochenta y dos empresas, porque son pequeñas, medianas o muy pequeñas empresas, que sumadas todas las que se han ido, entre todas no facturaban trece millones de euros. Y esas muy pequeñas y pequeñas empresas son el corazón del tejido empresarial aragonés. Además, son empresas de dos, tres trabajadores, que son realmente las protagonistas de nuestra economía, de la economía aragonesa, porque vertebran nuestro territorio. Y por eso en Vox mostramos esta preocupación, porque ese número de pymes que abandonan nuestra región, pues parece ser que es una tendencia que se están multiplicando por dos con respecto a los últimos trimestres, como nos muestra este gráfico que le muestro.

Por eso nos preguntamos qué pasa. ¿Por qué las cosas no van tan bien como ustedes nos quieren hacer creer? ¿Qué hace que una pyme cierre en Teruel, en Huesca o en Zaragoza y se vaya o se plantee reabrir su negocio en Madrid? ¿O qué les ofrece Madrid, dentro de este... de esta locura autonómica que favorece a las desigualdades, como ya sabe que opinamos desde Vox? ¿Qué cosas les ofrece Madrid que no les podamos ofrecer en Aragón? Porque imagino que sí que habrán analizado esto, y si es así, pues nos gustaría que nos lo dijesen.

Podemos entender que en Aragón cuesta más innovar que en otras regiones donde a lo mejor se apuesta más por la innovación, o que el IAF tiene poca fuerza o pocos recursos, a pesar de que los habrá incrementado para este 23. O también le podríamos añadir, pues los impuestos, altos impuestos, una lenta burocracia, o si esa inversión no es de interés autonómico. Por eso le volvemos a preguntar en medidas concretas para revertir esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Sí, en la lectura de... de los datos que usted señala, hay que meterse dentro. Y, curiosamente, igual que cuando sacamos convocatorias de ayudas o contratos del sector público en Aragón para concursar, en muchos casos esas pymes tienes que tener el domicilio en Aragón. Pues está ocurriendo lo mismo. Hay pequeñas empresas instaladoras de autónomos que... que se... se... se dan de alta en Madrid, en Cataluña, en Valencia. Igual que yo, cuando viene alguien a mi despacho, que quiere trabajar en... en Aragón, que no es una inversión grande, les digo: «Hombre, si venís a trabajar a Aragón os van a pedir exactamente que tengáis el domicilio en Aragón», igual que en las ayudas que sacamos a las pymes.

Es decir, este es un flujo, este es un flujo positivo entre unos y otros, porque estamos en un mercado abierto interior, que Europa lo favorece con la Directiva de Servicios. Yo no estaría tan preocupado, como dice usted. Yo lo que estoy preocupado es que alguna gran inversión o algún gran... alguna gran financiación, como la financiación gorda de inversiones en Aragón, se hace en Madrid, pues el notario se pague en Madrid, no sé qué se haga en Madrid y perdamos otras cosas, porque la capacidad de la delegación de grandes compañías, tanto financieras como de esos grandes fondos de inversión, se toma, se llevan a cabo las operaciones en Madrid. Pero en el resto, bueno, los datos del paro, las empresas que ha anunciado el presidente, y yo le podría ser más exhaustivo, es que estamos en una situación donde se está sacando provecho de esos factores estratégicos de una magnífica comunidad, como es Aragón, para invertir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Continuamos con la pregunta número 802/22, relativa a la implantación de proyectos particulares de energías renovables, asumido la iniciativa ciudadana de la plataforma a favor de los paisajes de Teruel, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por el diputado, el señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señor Gracia, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted bien sabe, los grupos parlamentarios pueden trasladar al Parlamento preguntas de iniciativa ciudadana. Por ello, nuestro grupo parlamentario asume la pregunta registrada por la plataforma en defensa de los paisajes de Teruel, y le preguntamos si son ciertas las noticias publicadas por algunos medios de comunicación, en las que se recoge la participación activa del delegado del Gobierno de Aragón, en aquel momento y actual asesor del presidente del Gobierno de Aragón, para facilitar una empresa que se dice aragonesa, pero cotiza en Madrid, la implantación de proyectos particulares de energías renovables, convocando a distintos ayuntamientos y alentándoles a crear asociaciones para facilitar y conseguir la tramitación, estando así al servicio de intereses particulares desde un cargo público.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: A la pregunta que me hace es cuando yo estaba en esta Cámara como portavoz. Yo no tengo conocimiento ni es mi obligación con las competencias que me marca el Decreto de Estructura, de averiguar si una forma... una información es verdadera o falsa. Yo no tengo esas competencias. Y dios me libre de hacer declaraciones o afirmaciones o investigaciones que no están bajo mi competencia. O sea, que estaba aquí, como usted, ocupando un sitio, precisamente allí. Con lo cual, yo creo que algunas afirmaciones, pues, lógicamente si usted quiere contrástelas en donde sea el sitio, pero yo creo que no me corresponde a mí contrastar la información que sale, parece ser, en los medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señor Gracia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lo que está preguntando esta plataforma, a través de nuestro grupo parlamentario, entendemos que requiere una contestación más contundente por su parte.

Como usted bien sabe, desde el Partido Popular estamos a favor de la implantación de energías renovables, pero lamentamos que esta basta implantación de parques eólicos y fotovoltaicos no esté vinculada a otros proyectos más importantes o de mayor envergadura y que tengan una serie de beneficios en la sociedad aragonesa.

También les advertimos que la falta de ordenación territorial y de regulación urbanística iba a generar problemas en el territorio. Una ordenación urbanística como la que hace cualquier ayuntamiento en su plan general de ordenación urbana. Y este Gobierno de Aragón no solo, no solo se están negando a realizar esa ordenación territorial, sino que aparte, ahora salen diferentes informaciones en medios de comunicación, donde una parte de la sociedad turolense se cuestiona cómo se están implantando las energías renovables en nuestra comunidad autónoma.

Se están preguntando si es cierta la participación activa de un asesor del señor Lambán en la instalación de energías renovables, en compañía de una empresa del sector. Informaciones que de ser ciertas pondrían en una situación muy, muy incómoda...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... a este Gobierno de Aragón.

Por todo ello, señor consejero, y acabo ya, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Le pedimos.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Le pedimos, le vuelvo a pedir que, junto al señor Lambán investiguen ustedes, que son el Gobierno, lo que está ocurriendo, que den las explicaciones oportunas y tomen las acciones *[rumores]* necesarias para poner fin a estas informaciones y, sobre todo, tranquilizar a la sociedad aragonesa sobre cómo están desarrollando la implantación de energías renovables en esta comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

[Aplausos].

Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Una reflexión. Estuve en una... el miércoles hubo conferencia sectorial de energía y los colegas suyos de Galicia, Andalucía, Castilla y León, todos en una piña defendiendo las energías renovables. Todos. Castilla y León, defendiendo las energías renovables. Primero. Segundo. En Aragón se han autorizado los parques que han tenido viabilidad económica por recurso y viabilidad ambiental. Y en Aragón se han dejado de autorizar parques porque no cumplían los requisitos.

Y mire, a usted no sé si le pasa. Yo fui a Binéfar, yo fui a Binéfar y había una plataforma ante unas... unas centrales tal. Fui a Viesca y otra plataforma. Si escuchara a todas las plataformas, no. O sea, frenaría el desarrollo de Aragón, y no lo voy a frenar, y no lo voy a frenar.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta números 845/22, relativa a la transferencia de competencias pendientes a los centros penitenciarios, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por la diputada, señora García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora García, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, le pregunto en su calidad de vicepresidente del Gobierno, no en su... en calidad de consejero de Industria, en relación con los problemas que están acaeciendo últimamente, en concreto, en la prisión de Zuera, que supongo que usted conocerá. En la actualidad hay aproximadamente cincuenta personas en la... en la enfermería, de las cuales, treinta y cinco están enfermos y los otros quince son acompañantes, presos también, evidentemente.

La enfermería ahora mismo está cubierta por tres médicos que cubren los turnos de guardia, pero las guardias de noche se quedan sin... se quedan sin médicos. Esto supone que la guardia de noche la atiende una sola enfermera y un funcionario de prisiones.

¿Cuál es la consecuencia de esto? Que ante cualquier incidencia o ante cualquier urgencia, se tiene que hacer un traslado en ambulancia o un traslado en... en... en otro medio de transporte, con lo cual, tenemos a la Guardia Civil yendo y viniendo de la... del centro penitenciario al Hospital Miguel Servet o al Hospital Clínico.

La situación, que ahora mismo es deficiente, por lo que le comento, porque solamente hay tres médicos y el servicio de guardia de la noche no está cubierto, se puede transformar en una situación aún peor, cuando estos tres médicos que están a punto de jubilarse se jubilen. Y puede ser peor, porque ya Instituciones Penitenciarias está diciendo que tiene muchos problemas para cubrir estas plazas.

Hay una ley de cohesión sanitaria, donde se... se decía que las transferencias de Sanidad en Instituciones Penitenciarias tenían que ser transferidas a las comunidades autónomas. Y, de hecho, en algunas comunidades autónomas así se ha hecho. Es el caso de Navarra, de... Navarra, recientemente, Cataluña y el País Vasco.

La pregunta que yo le hago es: ¿piensan ustedes, de alguna manera, sentarse a hablar con el Gobierno de España para esa transferencia? ¿En qué punto nos encontramos para la transferencia de la competencia de Sanidad en el... en el mundo penitenciario? Porque Instituciones Penitenciarias lo que da a entender en sus manifestaciones es que es el Gobierno de Aragón el que no se sienta a negociar con ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, y espero su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Si cometo alguna imprecisión en un lenguaje que no es el mío, ya me disculparán, pero efectivamente, conozco la situación, porque en la última, en mi último ingreso en el hospital tuve el... el honor de compartir con una persona que habían traído de fuera. Pero la sorpresa es que es tratado como yo. Y esa es la grandeza de ese sistema que tenemos de salud. Fíjese usted lo que le estoy diciendo. Vinieron allí dos señores de la Guardia Civil y en la sala contigua a la mía. Luego, sabe que hay un convenio con Instituciones Penitenciarias del Gobierno de Aragón, que incluso el año pasado nos dieron un premio por esta cuestión.

¿Sabe usted que la competencia de Instituciones Penitenciarias es del Ministerio del Interior? Luego, es mucho más complejo, porque la transferencia, primero tiene que ser asumida por el Ministerio de Sanidad para luego transferirla. Yo le garantizo que ningún, ninguna persona de las que usted señala, se va a quedar sin atender, porque ese convenio que hemos firmado se ampara. Ahora, hay cierta lentitud, usted lo ha dicho, llevamos un montón de años, en el traspaso de competencias. Pero, desde luego, lógicamente, como hemos dicho, siempre, que, si hubiera una... competencia bien dotada, pues, pero hay que negociar buena dotación.

Pero termino. Nunca se quedará una persona con una atención, igual que otra que va al Sistema Aragonés de Salud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Bueno, evidente que cualquier persona que esté en un centro penitenciario tiene que ser asistida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidente, eso está claro, y que son iguales que cualquiera de nosotros y se merecen la mejor asistencia del mundo. Pero, en cualquier caso, sí que me gustaría que nos avanzase, si es que hay algún avance, en relación a la transferencia de competencias. Usted ha nombrado ese convenio, me parece extraordinario. Pero es cierto que otras comunidades sí que han accedido a esa transferencia de competencias, y nosotros, Aragón seguimos todavía sin la competencia. ¿Es cuestión de dinero? Usted lo ha dicho, hay una parte que es cuestión económica, pero a lo mejor también hay otra parte que es cuestión de voluntad.

Lo que le digo, somos una... una comunidad que tenemos muchas... muchas competencias transferidas y tenemos que seguir luchando por nuestra identidad, y en la identidad, entra, entre otras cosas, que asumamos las competencias que nos competen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

El señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Nosotros no renunciamos, pero sabe que esas competencias que usted señala son del 83 de Cataluña, del 2011, el País Vasco. Y hay una... una... un peso administrativo de transferencias que, en estos momentos, después de la pandemia, pues nos hemos dedicado a lo que nos hemos dedicado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 778/22, relativa a la construcción de helipuertos, formulada a la consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales, por el diputado, señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señor Ledesma, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, señora consejera, ¿qué intención tiene el Gobierno de Aragón de construir un helipuerto junto al Hospital de Calatayud, en uso de sus competencias?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, toda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues le agradezco su claridad en la respuesta. Evidentemente, en nombre de los habitantes de la comarca de Calatayud. Porque, efectivamente, las competencias son suyas. Usted, rápidamente, cuando sarcó, cuando fracasó el contrato de las ambulancias de Teruel. Perdón, de las ambulancias sanitarias. Rápidamente, usted acudió en auxilio de su consejera, de su compañera, la consejera de Sanidad, para sacar y anunciar un plan de helipuertos y ampliación de los vuelos nocturnos.

Pero claro, usted no tenía dinero y tuvo que recurrir al dinero que tenían las comarcas de ahorros de años anteriores. Y entonces usted delega las competencias en las comarcas y no les da el dinero, sino que además utiliza el dinero de esas comarcas. Y fueron ellas las que decidían dónde hacían los helipuertos. En la comarca de Calatayud, en concreto, se decidió hacer en un municipio, que seguramente era muy necesario y sigue siendo muy necesario, a quince kilómetros del Hospital de Calatayud.

Lo cierto es que el Hospital de Calatayud, en el tiempo anterior tenía un helipuerto pegado al aeropuerto y una... al... al hospital, perdón, y una línea de alta tensión hizo imposible que se pudiera seguir usando ese helipuerto.

El Ayuntamiento de Calatayud... aprobó una moción en el que ponía a disposición del Gobierno, se comprometía a poner a disposición del Gobierno de Aragón, esos... unos suelos necesarios para poder hacer ese helipuerto junto al Hospital de Calatayud, lo... lo antes posible, evidentemente. Y la respuesta que no han tenido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde el Gobierno... desde el Ayuntamiento de Calatayud de su Gobierno es la que le he venido yo a preguntar hoy, y si, hombre, nos puede precisar cuándo lo van a construir, porque cualquier retraso es necesario, porque al final lo necesitan los habitantes de Calatayud y los usuarios de ese hospital.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Bueno, pues me alegro que me haga esta pregunta, señor Ledesma, porque nuevamente la oposición va a rebufo de la iniciativa del Gobierno. El Gobierno de Aragón, que tiene un servicio magnífico de helicóptero y que gestiona mi departamento, directamente, el 112, que tiene dos helicópteros, que ya hemos incorporado mejoras. Por ejemplo, las transfusiones de sangre son posibles. Seremos la única comunidad autónoma que lo hizo posible la pasada legislatura, y este año, mejorando, precisamente, ese servicio, hemos incorporado uno de ellos en vuelo veinticuatro horas.

El... el helicóptero H24 horas, que es lo que decimos, porque entendemos que es la mejor manera, por los datos objetivos y empíricos de salvar vidas. Bien, después de anunciar la ampliación a veinticuatro horas de un helicóptero, creo que es un servicio fantástico y que tienen muy pocas comunidades autónomas, me parecía, nos parecía oportuno hacer una red precisamente que vertebrase el territorio, bueno, aprovechando una estructura que no tienen otras comunidades autónomas, que son las comarcas, y que, de alguna manera, vertebran y nos permiten canalizar los servicios a través de las comarcas.

Además, siendo conscientes de que tienen una competencia transferida también en... en Protección Civil, y que tienen más de sesenta millones de euros de remanente que, gracias al Gobierno del señor Sánchez, pueden liderar y pueden destinar precisamente a inversiones.

Bueno, planteamos esta opción para, de alguna manera, cerrar el círculo. Contratamos veinticuatro un helicóptero, hacemos una red vertebrada en el territorio, a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

través de la colaboración de las comarcas y de los ayuntamientos, que muchos están prestando. Y luego, los propios hospitales, en la competencia que tiene el Departamento de Sanidad, dotarán en sus propios recursos sanitarios, de las... de los helipuertos necesarios para que puedan aterrizar. Ese es el esquema.

Creo que aprovechando y optimizando todos los recursos y aprovechando también al máximo las competencias que tenemos, hay en este momento más de quince comarcas que ya han mostrado y que ya han ofrecido el suelo, en colaboración con la Dirección General, que está supervisando. Hay otras muchas que ya lo tienen.

Hay ayuntamientos que están ofreciendo claramente, bueno, como en Castilla-La Mancha, señor Ledesma, sin ir más lejos. En Castilla-La Mancha no se hizo ningún ofrecimiento. Los propios ayuntamientos levantaron la mano y dijeron: «Yo quiero tener ese servicio», y más de doscientos cincuenta ayuntamientos en Castilla-La Mancha han hecho esa infraestructura a costa de su presupuesto.

Mire, yo creo que se exige eficacia y eficiencia a la Administración. Ustedes, que nos dan siempre clases de gestionar muy bien los recursos públicos, es lo que hemos hecho. Recursos que tienen las comarcas.

[Aplausos].

Competencias. Recursos y esfuerzo que hacemos desde la Administración autonómica, desde mi departamento y desde el Departamento de Sanidad, habilitemos infraestructuras para que un helicóptero pueda aterrizar veinticuatro horas y salvar vidas, que al final es la... es el objetivo fundamental. Y en Calatayud lo hará también el Departamento de Sanidad, en colaboración con el ayuntamiento, como no puede ser de otra manera, que no ha sido fácil hasta el momento, pero lo hará. Estoy convencida, porque al final el objetivo es el bien común. Y así, ese... ese es nuestro *leitmotiv*.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 802/22, relativa al Observatorio de Violencia sobre la Mujer, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada, señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, para lo cual tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Pérez, la Ley de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Aragón creó en su disposición adicional segunda, el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, como órgano colegiado adscrito al departamento competente en materia de mujer, y al que corresponde... asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes, estudios, propuestas de actuación en materia de violencia sobre la mujer.

El último informe colgado en la página web del Instituto Aragonés de la Mujer, emitido por el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, es del año 2014. ¿Qué medidas va a llevar a cabo desde su departamento para impulsar y potenciar el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Como hemos tenido oportunidad de hablar precisamente de igualdad y... y de la lucha contra la violencia de género, son muchas las acciones que directamente está haciendo el departamento, a través del Instituto Aragonés de la Mujer, y que de manera transversal están haciendo otros departamentos, que gracias al Pacto de Estado vienen fondos y se distribuyen por los departamentos.

El observatorio, como usted ha dicho, es un instrumento que se crea en la ley en el año 2007. Es un instrumento de asesoramiento, de poner en común las acciones, pero es cierto, y yo le tengo que reconocer, que en esta legislatura ha habido dos cosas que han alterado, de alguna manera, la... el ejercicio normal de cualquier departamento. Uno ha sido la pandemia, que nos ha hecho volcarnos, claramente, en intentar que los efectos de la pandemia impactaran lo menos posible en un colectivo además vulnerable, como eran las mujeres con posibilidad de... de ser víctima de violencia. Y otro es, y... y, afortunadamente, algo que, por cierto, ustedes intentaron que no llegaran, es la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestión de los fondos europeos, que han venido, fondos europeos, precisamente, que está gestionando a través del IAM. Yo no tengo un departamento gestor de fondos. Los únicos que gestionan fondos europeos son el Instituto Aragonés de la Mujer y la Dirección General de Justicia. Bien, pues hemos tenido que... ordenar de alguna manera las prioridades con los recursos humanos que tenemos y materiales y fijar precisamente en base a esas prioridades las acciones.

Lo que vamos a hacer es convocar en próximas fechas el observatorio para hacer un balance de lo que estamos haciendo, del compromiso y de lo elevado del presupuesto y, desde luego, para recoger cualquier sugerencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Usted es la presidenta de este observatorio y la directora del Instituto Aragonés de la Mujer es la señora Goicoechea, es la... la vicepresidenta. Y ustedes deberían impulsar y liderar este observatorio, compuesto por diferentes profesionales, desde diferentes colegios oficiales de abogados, médicos, psicólogos, enfermería, trabajadores sociales, Universidad de Zaragoza. Diferentes asociaciones que trabajan directamente en el ámbito de la materia objeto del observatorio. Lo compone también la Delegación del Gobierno, una magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fiscalía de la Comunidad Autónoma, y una larga lista de profesionales y entendidos y formados en la materia.

Pero esta... esta herramienta tan potente con la que cuenta el Gobierno de Aragón para luchar contra la... la violencia de género, no la están utilizando ni potenciando el Gobierno de Aragón. ¿Por qué? Ustedes han demostrado que son un Gobierno incompetente, por lo que está propiciando la Ley del Sí solo es Sí.

Han abierto una brecha que favorece a condenados. Reduce penas y sacan antes de tiempo a la calle. Están desprotegiendo a las víctimas, jóvenes y niñas. Ustedes no saben legislar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La sociedad española y la aragonesa ve atónita... ve atónita cómo agresores sexuales se estaban... que estaban en prisión salen antes de lo previsto, y es muy difícil de explicar.

Desde el Partido Popular le pedimos que potencie, que impulse y que utilice esta herramienta tan potente que tiene el Gobierno de Aragón, como es el Observatorio Aragonés de la Violencia sobre la Mujer, para luchar contra la lacra de la violencia de género. ¿O es que al Gobierno de Aragón no le gusta esta larga de... esta larga lista de profesionales entendidos y formados en materia que compone el observatorio?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No... no... no es que no nos guste, ni mucho menos, y que no se haya convocado el observatorio; cosa que le digo que ha habido unas prioridades en el Instituto Aragonés de la Mujer que así ha marcado la agenda y el cronograma de su... de sus intervenciones. De hecho, con muchos de ellos están colaborando, se han firmado convenios y, desde luego, se cuenta para hacer las políticas en materia de igualdad y de violencia de género. Pero no es cuestión de convocar a instrumentos, convocar foros, por convocarlos. Esto no es un fin en sí mismo. Lo importante es, y ustedes lo dicen muchas veces, poner negro sobre blanco.

Y le he dicho en mi... en mi intervención, en la interpelación, que la señora Rudi se encontró un presupuesto de 2,5 millones y lo dejó con... con 2,2. Y, seguramente, reuniría más de una vez al observatorio. ¿Eso quiere decir que avanzamos en materia de políticas de igualdad? No, señora Sainz.

Por lo tanto, yo lo que le quiero decir es que nosotros hemos triplicado el presupuesto. El señor Lambán se lo encontró con 2,3 y lo ha llevado a 8,2. Vamos a convocar el observatorio, pero por último, porque es que está usted muy recurrente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, el... el politólogo Moisés Naím, en *La revancha de los poderosos* se hizo famoso con el fin del poder, dice que hay tres p que están... reinventando la política del siglo XXI. La polarización, el populismo y la posverdad. Y yo diría que ustedes lo ejemplarizan, el partido de las dos p, el Partido Popular. Ustedes son eso, populismo, polarización y posverdad.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 843/22, relativa a la Unidad del Cuerpo de Policía Nacional, adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Presidencia, a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el diputado, el señor Lagüéns, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esta misma mañana en la interpelación me ha respondido que se está negociando el convenio de colaboración con el Ministerio de Interior y que lo está haciendo la comunidad de Aragón, como otras comunidades autónomas. Esto ya lo sabíamos. Y, precisamente, por el fragor de las interpelaciones durante la intervención de esta mañana he querido afinar el tiro con esta pregunta concreta, concisa, para saber cuál es el estado de negociación del borrador del convenio de colaboración con el Ministerio del Interior, que tiene que garantizar la plena operatividad del Cuerpo Nacional de Policía, adscrito a la Comunidad Autónoma de Aragón, y que en su momento establecía una dotación de doscientos efectivos y que hoy en día es de... ciento cincuenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüéns.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Bien, señor, hemos inaugurado una nueva fórmula. Interpelación y pregunta, prácticamente, eso es.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Interpelación y pregunta de lo mismo prácticamente. Yo en la interpelación le he sido honesta y le he explicado todo lo que tenía que ver con la unidad adscrita de Policía en Aragón, que evidentemente una de sus partes fundamentales es la plantilla.

Por lo tanto, me voy a esperar a la segunda intervención, que ha dicho usted que iba a afinar final el tiro para ver si es que me quiere preguntar o tiene alguna duda más sobre este... sobre esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Lagüéns.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN [desde el escaño]: Bueno, la... la pregunta está afinada, señora consejera, porque en la interpelación ya le he mandado, le he formulado la pregunta y no he tenido la respuesta concreta. He expuesto expresamente lo que ha contestado.

La pregunta concreta, y, además, concisa, porque es el momento de hacerla. Está terminando la legislatura y este proceso de negociación del borrador del convenio de colaboración con el Ministerio del Interior lleva mucho tiempo realizándose y queremos saber cuándo va a culminar esa negociación y cuándo se va a concretar en unos presupuestos.

Usted ha dicho que el presupuesto de 2023 en esta unidad va a tener un incremento significativo, y... y me parece bien, y ya le he dicho que lo importante no es preverlo sino ejecutarlo. Y, por lo tanto, esta es el motivo de la cuestión y de la pregunta también. ¿Prevén o han previsto los costes de formalización de este convenio de colaboración en el presupuesto del 2023? Lógicamente, pues un Gobierno, un partido, un grupo parlamentario que aspira a gobernar, pues es lógico que tenga que... este tipo de cuestiones.

Mire, ya le he dicho, la Policía Nacional, adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, y ese convenio de colaboración inicial que hay que renovar y renegociar ahora, establecía un cuerpo operativo de doscientos efectivos y ahora no se cumple. Usted lo sabe. Usted lo sabe.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y no es cuestión de dinero. Es cuestión de ejecutar el dinero, ejecutar el presupuesto y hacer la dotación máxima. ¿Vamos a defender esa dotación mínima de doscientos efectivos en el nuevo convenio? ¿Cuánto va a costar, señora consejera? Esas son las preguntas que nos hacemos nosotros y que se hace el propio Cuerpo Nacional de Policía, adscrito, que efectivamente tiene todo nuestro reconocimiento, pero a la vez hay que escucharlo y atender a las demandas, que son lógicas, debido a cuenta y habida cuenta de su profesionalidad.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüéns.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lagüéns, le aseguro que en materia de ejecución seremos mucho más eficaces que lo es el Ayuntamiento de Zaragoza, que leíamos hace poco que estaba en un 21% de ejecución a mes de noviembre. Le aseguro que como... como es habitual en el Gobierno, superaremos el 93, el 95% en el grado de ejecución.

Decía que son doscientas plazas. Mire, nunca se cubrieron las doscientas, porque cincuenta eran de segunda actividad. Las ciento cincuenta, que son las que realmente se requieren y se necesitan, y el... y el propio Cuerpo de Policía Nacional rebajó a ciento cincuenta, son las que estamos demandando.

Yo estoy en conversaciones con el director general de la Policía, en el Ministerio del Interior. Llevo ya año y medio de conversaciones. Insisto, «mal de muchos, consuelo de tontos», ¿verdad? Pero... pero digo que estoy yo, está esta comunidad autónoma y están otras comunidades autónomas que tenemos el convenio ya... ya finiquitado y que tenemos la obligación de volver a renovarlo. Y creemos, francamente. Y lo digo no... no es una opinión. Yo creo que es algo constatable en los... en los hechos objetivos, que en materia de Guardia Civil se ha incrementado un 21% la plantilla de la Guardia Civil, exactamente igual que en los cuerpos de Policía Nacional. Cosa que cuando el Partido Popular gobernó descendió, y como es habitual en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modelo derivó hacia la seguridad privada. Para nosotros la seguridad es una prioridad. Entra dentro del Estado del bienestar, de los... de los objetos en el que las persona se sienten seguras, precisamente, la educación, la sanidad, los servicios sociales y la seguridad también lo es. De hecho, este Gobierno ha puesto en marcha esas Cámaras que nos permiten, precisamente, con la autorización del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que podamos, que haya pueblos que tengan una seguridad, precisamente porque no se pueden dotar de plantillas, porque hay un problema en la función pública, en todos los órdenes de la función pública, para que vayan a los municipios pequeños. Pero insisto, señor Lagüéns, es nuestra prioridad reforzar precisamente la seguridad, porque eso es sinónimo de libertad y sinónimo de bienestar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 822/22, relativa al modelo residencial, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por el diputado, señor Arranz, del Grupo Parlamentario de Vox. Para lo cual, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Muy buenos días, señora Broto.

Durante la celebración en Teruel de la jornada sobre nuevos enfoques de formación en atención sociosanitaria y ayuda a la dependencia en el medio rural europeo, algunos de los profesionales congregados llegaron a afirmar que el modelo residencial existente no es válido y que la pandemia ha acentuado la necesidad de avanzar hacia uno nuevo, más familiar y que integre a las personas discapacitadas o mayores con el resto de la sociedad. Y se cifró en un 95% los establecimientos cuya organización consideraba, consideraban a su criterio inadecuado.

En ese sentido, el presupuesto del IAS para el ejercicio 2023, incorpora importantes cuantías procedentes de los fondos de recuperación europeos, que pueden afrontar la mejora de las infraestructuras y los equipamientos, la prestación de los servicios destinados a mayores, menores o personas con diversas capacidades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego, a nuestro juicio, es muy... es una oportunidad muy importante para consolidar un cambio de modelo residencial. De dar otro paso hacia ese modelo de atención y cuidados que pone en el centro a la persona, que tantas veces se ha comentado, y que trata de mantenerle en su círculo familiar, sus allegados, su... su círculo de amistades, y igualmente dentro, pues de su medio, de su localidad, de... bueno, de su proximidad, en la medida de lo posible, por supuesto.

Según hemos conocido, el nuevo modelo de residencias se va a implantar en nueve centros públicos de Aragón, y se están creando las primeras veinte unidades de convivencia en las residencias públicas. Parece que se estrenarán a finales de este año la Residencia Romareda de Zaragoza, y nos gustaría, si es posible, que nos ampliara si dentro de su respuesta le parece oportuno, información sobre sus previsiones, relativas al cumplimiento de los plazos previstos y acerca de las dotaciones de las unidades de convivencia.

Por otro lado, el IAS va a formar a mil doscientos trabajadores, y de ellos, doscientos recibirán un apoyo más específico en ciertas competencias concretas, que también nos interesaría conocer, si es posible.

Nuestros mayores, por supuesto, merecen el mayor de los respetos y la mejor atención posible. Y desde Vox tenemos mucho interés en trabajar en este sentido. Y un tema que nos preocupa y es que está pendiente, salvo que usted nos diga lo contrario, la actualización de la ratio de profesionales de residente, por residente, establecida en el decreto de 1992.

En las Cortes de Aragón, como bien sabe, aprobamos un dictamen en mayo de 2021, en el seno de la Comisión Especial, en el que se abogaba por aumentar el número de cuidadores por persona. Pero no sabemos si se ha avanzado en este sentido y qué trabajos se han realizado para su consecución.

Le formulamos, de todas formas, la pregunta principal. Estas son, pues, derivadas y... y cuestiones relacionadas o colaterales, que usted verá si en su respuesta le parece oportuno. Y la pregunta es si considera que el modelo residencial público aragonés está adaptado a las demandas actuales de los usuarios.

Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Señora Broto, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señor Arranz, lo primero que tengo que decirle es que esas declaraciones a las que usted hace alusión no eran en un acto oficial. Por lo tanto, yo no las conozco y, desde luego, no son palabras que de alguna manera yo puedo ratificar.

Pero, no obstante, decirle que es cierto que en el momento actual los retos que tenemos en relación con las personas mayores y su atención es muy importante. Y la prueba que este Gobierno da tantísima importancia a todo lo que tiene que ver con los mayores, es que la mitad de nuestro presupuesto, lo ha podido ver en estos días, está dedicado a ese plan del mayor.

Respecto a la atención de los mayores, se está hablando mucho en los últimos años de la importancia de la proximidad. Y fíjese si a nosotros nos importa ese tema, que uno de los temas que pusimos en marcha en 2015, precisamente fue como servicio de dependencia, la ayuda a domicilio y la teleasistencia, que todavía no era una prestación que podían tener las personas dependientes en Aragón. Desde luego, con muy buenos resultados.

Pero también hay que decir que en ese modelo de cuidados, que está... que está cambiando, que ya comenzamos a trabajar en 2018, ¿qué ha ocurrido con ese modelo de cuidados que se... que se planteaba fundamentalmente lo que le llamamos avanzar en el incremento de un modelo de atención centrada en la persona, que vertebré y cohesione el territorio? ¿Qué... qué ha sucedido en ese avance? Pues lo que ha sucedido es que hemos tenido una pandemia, dos años de pandemia, que lo que ha hecho es que nuestra dedicación ha sido más a este tema, que a, precisamente, plantear ese nuevo modelo.

No obstante, estamos trabajando en ello. En el... en el dictamen aquí, de... de las Cortes de Aragón, precisamente se nos... plantean noventa y seis medidas estructurales en relación con ese tema. También nos decían estas medidas. Los cambios de tiempo y de una planificación ordenada que... que... se tiene que hacer de una manera estructurada, lógicamente, no podemos hacer todo a la vez. Pero ¿qué estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haciendo? Pues, por otra... por una parte, obras para creación de instalaciones orientadas al nuevo modelo. Me hablaba usted de las residencias públicas, pero también hemos hecho convocatoria para las residencias que no son públicas. Reforma de sus equipamientos. Revisión de la organización. Estamos formando trabajadores, nosotros, pero también las empresas, los ayuntamientos, las entidades del tercer sector.

Mejorar la financiación de las plazas de las residencias. Lo hemos hecho, lo seguiremos haciendo. Estamos revisando la normativa, reforzando la inspección de centros y mejorar la coordinación con Salud, que también hemos avanzado en este tema. Pero por contestar a la pregunta, sí que le digo, tenemos que avanzar, tenemos que mejorar, pero, desde luego, por las inspecciones que estamos dando, por la garantía que nosotros... nosotros garantizamos la calidad de los centros residenciales de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 844/22, relativa a las reivindicaciones de la Fundación ADISLAF, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora Broto.

Quédese con esta cifra, ochenta y un días. Ochenta y un días lleva ADISLAF en lucha, reivindicando lo que ellos consideran justo. Según sus datos, les deben a ustedes a unos trescientos mil euros en facturas. Los centros especiales de empleo, dígaselo a la señora Gastón, vuelven a tardar más de seis meses en pagar las nóminas. Y, además, tiene usted a su secretario general técnico investigado en un proceso penal por presunta prevaricación administrativa. Eso es el escenario.

Por otro lado, usted ha dicho muchas veces que las puertas de su despacho están abiertas a todo el mundo y que usted quiere mucho a ADISLAF. Y entonces no entiendo por qué aún no los ha recibido, después de ochenta y un días en lucha [...?], pidiéndole citas, y usted en este caso no recibíéndoles. Entiendo que no será porque haya tenido usted una agenda muy apretada y no haya tenido algún pequeño hueco para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poderse sentar con ellos, que yo creo que es lo que tendría que hacer para solucionar un problema que se está enquistando, y que, desde luego, la solución, sin sentarse a hablar y negociar, no va a ser ni buena, ni para ustedes, ni para ellos. Y por eso mi pregunta es ¿por qué no ha recibido la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Fundación ADISLAF he intentado reducir la tensa situación que están viviendo?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

[Aplausos].

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señora Orós, la verdad es que me he leído varias veces su pregunta, porque no la entiendo. No entiendo cómo aquí, en sede parlamentaria, un grupo de la oposición, me viene a decir si me reúno o no me reúno con una entidad con la que la relación es absolutamente normalizada, y se la voy a explicar.

La fundación ADISLAF es una fundación, a usted no le gusta que yo lo diga, pero es que lo considero así, que hace un gran trabajo con las personas con discapacidad, como todas las entidades. ¿Cuál es la relación que tenemos con ellos? Pues, por una parte, de unas plazas concertadas que se pagan en tiempo y forma, adecuadamente, por cierto, lo que no hacían ustedes.

Por otra parte, con subvenciones, subvenciones que han recibido la fundación ADISLAF en diferentes convocatorias. Ha... ha participado en concurrencia competitiva. Por lo tanto, unas subvenciones que ha recibido esa entidad. Y, por otra parte, el Plan de... el Plan de Resiliencia también ha tenido una aportación importante en la convocatoria de subvenciones para mejorar sus equipamientos.

Por lo tanto, señora Orós, yo creo que no... no... no la necesitan a usted, se lo he dicho muchas veces. La Fundación ADISLAF no la necesita a usted. Otra cosa que usted me pregunte, que creo que no lo quiere saber, qué es lo que ocurre, porque se lo he dicho y parece que usted vuelve a la misma. ¿Por qué no ha recibido... no... no ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recibido la financiación de algunas plazas que no está en el concierto social? Y, en este sentido, le voy a decir una cosa, señora Orós, no tienen los datos correctos.

La Fundación ADISLAF ha recibido en los últimos días, doscientos, bueno, en los últimos dos días, en dos... en dos partidas diferentes, en dos momentos diferentes, doscientos ochenta y tres mil euros.

Entonces, si me dice que la deuda es la misma, después de pagar doscientos ochenta y tres mil euros, señora Orós, creo que lo que tiene que tener es buena información.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo, señora Broto, tengo la potestad y la legitimidad como diputada de estas Cortes, de poner voz a quien considere oportuno. Tengo la absoluta legitimidad de reunirme con quien considere oportuno, pero usted tiene la obligación de solucionar los problemas.

Y, en este caso, mi pregunta es, ¿hace cuánto tiempo no se... no se reúne usted con ADISLAF, que es una entidad social que ayuda a las personas con discapacidad intelectual?

Mire, ayer o hace poquito, bueno, ayer, hablaba con una persona con mucha experiencia en política, que, además, también en gestión, y me decía que hay dos tipos de consejeros. Los que mandan y los que se dejan mandar. ¿De acuerdo? Y en este caso, señora Broto, yo creo que usted es aquella consejera que mandan otros y que usted se deja mandar. Fundamentalmente porque no recibiera a una entidad como ADISLAF solo se puede deber a tres motivos. Recibir, despacho, hablar, negociar. En primer lugar, a la prepotencia, y yo no la considero una mujer prepotente. A usted no. En segundo lugar, por el sectarismo. A ahí ya, a lo mejor alguna duda me entraba. Y la tercera es por la falta de empatía. Y a usted tampoco la considero una persona que tenga falta de empatía. Porque la única reflexión que me queda de no quererlos recibir y de no tener una relación normalizada con ellos, con independencia de otros temas, es fundamentalmente por esos tres temas. La prepotencia, el sectarismo y la falta de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empatía, no de usted, sino de los que mandan en su departamento. Y luego retomo. Ojalá en este caso, usted sea de las primeras, de esas que mandan en su departamento y no se dejan mandar.

Abra agenda, señora Broto, busque fecha, señora Broto, y siéntese con ellos, que es lo que ellos están pidiendo, y solucione un problema que lleva ochenta y un días encima de la mesa y que usted ha sido incapaz, ya no de solucionar, sino de ni siquiera hablar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

[Aplausos].

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, pues mire, ahora ya me enfado, porque claro, todos los adjetivos que me diga a mí me da lo mismo. A mí me da lo mismo, a estas alturas de mi vida, pues no sé cómo decirte, de su valoración, que además creo que las dos tenemos una valoración positiva de la... de nosotras mismas y... y usted de mí y yo de usted. Pero claro, que me diga ciertas cosas, lo que significa, usted es que está comprando determinado mensaje, y no estoy, y no me parece correcto, y no me parece correcto, señora Orós.

Usted hoy, hoy, de buen tono, es verdad, de buen tono, lo que está haciendo es echar más leña al fuego, y este fuego no necesita más leña y, además, ni... ni siquiera usted ve si hay leña, si hay leña, que emite mucho dióxido de carbono. No, le da usted igual una que otra.

Señora Orós, en este tema, lo que... lo que creo que tenemos que hacer, consensuar y hablar y, sobre todo, no utilizar métodos que no sean el diálogo para resolver las cosas. Se lo he dicho a usted desde el primer día. Y a la... y la entidad también, y a la entidad también. Por otra parte.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Con el departamento sigue teniendo una buena relación y un buen diálogo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.
[Aplausos].

Hay un cambio en el orden de las preguntas. Pasamos a la pregunta número 839/22, relativa a la adaptación de puestos de personal docente interino, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado, el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Faci.

El pasado 9 de septiembre del año 2021, hace un año, dos meses y seis días, y dieciséis días, estas Cortes, en Pleno y por unanimidad acordaron una serie de medidas dirigidas a garantizar las condiciones laborales de las personas, de los docentes y de las docentes con diversidad funcional, con discapacidad, que incidía en dos cuestiones fundamentales. Una, mantener la adaptación al puesto de trabajo del curso anterior para aquellos docentes interinos con discapacidad que repetían en el centro. Es algo bastante objetivo y bastante lógico, hasta que no se apruebe su nueva adaptación. Y dos, dar instrucciones concretas, precisas, detalladas a los equipos directivos que tienen personal docente con adaptación del puesto de trabajo para establecer horarios docentes, entre otras cuestiones, que respetasen de forma taxativa, así decía la iniciativa, la adaptación y los derechos laborales de este colectivo.

Bien, una iniciativa que debería estar ya en marcha en este año 2022-2023, en este curso escolar, el año pasado se aprobó a mitad, no podía ser, pero este año debería estar en marcha y no es así. Y no es así. Y hemos preguntado por los pasos que se han ido dando y la verdad es que la respuesta es, pues que a día de hoy poco o nada se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hecho efectivamente para dar respuesta estructural a un problema. Independientemente de quién afecte, numéricamente hablando, es un problema que demuestra con claridad que no se está afectando, que no se está abordando este... esta cuestión.

Los docentes interinos que requieren adaptación de su puesto de trabajo, por cuestiones de salud, señorías, por cuestiones de salud, pues al final reciben la misma respuesta de Inspección, de... de Prevención de Riesgos, de Inspección docente, cuando, de Inspección educativa, cuando se incumple esta adaptación, que es, pues al final que poco se puede hacer y, por lo tanto, la única solución es seguir trabajando hasta que coge la baja, y cuando coge la baja, evidentemente, se paraliza otra vez el proceso de adaptación del puesto de trabajo.

Así que yo le pregunto que me diga concretamente qué medidas se han desarrollado para garantizar la protección y apoyo del personal docente interino con adaptación al puesto de trabajo por problemas de salud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, cuando quiera, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señor presidente, buenos días, señor Sanz.

Yo niego que se incumple reiteradamente esta [...] la normativa de prevención de riesgos laborales y, en concreto, en la adaptación de los puestos de trabajo. Sí que es cierto que hay dificultades con el personal interino por su movilidad.

En cumplimiento de esa proposición no de ley, con fecha de enero de 2022, se envió una circular a los centros educativos, donde se decía, entre otras cosas: «A este respecto se recuerda la importancia de que los centros educativos observen cuidadosamente los términos establecidos en la resolución correspondiente, de forma que la persona afectada pueda desempeñar su trabajo en las condiciones previstas».

Finalmente, se informa que el departamento está trabajando en el borrador de una nueva orden. ¿Qué nos encontramos? Porque la regulación de la adaptación de los puestos de trabajo del personal docente y del personal no docente no es la misma y eso obliga a establecer una... una norma entre ambos departamentos, que tiene la forma de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decreto, decreto que... que está ya... se está trabajando en un borrador y que próximamente se sacará a información pública.

No obstante, sí que para... como... como medida transitoria, lo que se ha adoptado es que se comuniquen a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, las adjudicaciones, no las resoluciones de contratación, sino... no los [...?], las resoluciones, para que puedan ir trabajando previamente antes de que comience el curso escolar.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Sans, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: [desde el escaño]: Sí, se está incumpliendo, señor Faci, por cuanto los profesionales interinos tardan hasta diez meses en ver adaptado su puesto de trabajo, independientemente de que ya contase si repetían en centro con esa adaptación previamente, que es algo absolutamente ilógico, que hace un año decidimos abordar estructuralmente, garantizando esta cuestión. Y se está incumpliendo, y sabe que ocurren. Sabe que hay docentes interinos que repiten centro, que tienen problemas de adaptación del puesto de trabajo, porque se les vuelve a hacer y entonces vuelven a la situación anterior.

Mucho personal interino en nuestro Gobierno de Aragón, en nuestro Departamento de Educación, y esta cuestión es relevante para dar respuesta estructural. No pueden llenarse la boca de inclusión, cuando no estamos garantizando, siquiera, que las condiciones para este colectivo docente se cumplen.

Nada de más recursos, que a nosotros eso nos preocupa. Por supuesto, la adaptación vela por su ausencia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: [desde el escaño]: Acabo ya. Y ni siquiera se tiene en cuenta esta cuestión a la hora de garantizar que en los procesos de estabilización hay reservas de plazas para este personal.

En fin, señor Faci, yo creo que queda mucho por hacer con este colectivo en materia de inclusión y para garantizar las condiciones del personal docente que necesita adaptación, en este caso concreto, a su puesto de trabajo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señor Sanz, le repito, no estamos incumpliendo ninguna norma. En este momento están todas las resoluciones hechas, salvo uno. Usted lo que no puede hacer es que por una... por una resolución que no esté realizada por un tema justificado, hable de incumplimiento con carácter general.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 737/22, relativa al programa para la digitalización del sistema educativo, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado, el señor Trullén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci, buenos días.

El componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España hace referencia al Plan Nacional de Competencias Digitales, con el objetivo, y leo textualmente, «de garantizar la formación y la inclusión digital de la ciudadanía». Este plan, entre otras medidas, incluye un programa para la digitalización

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del ecosistema educativo, con cuatro líneas de acción. Que, en definitiva, estas líneas de acción pretenden dotar a los centros educativos de los dispositivos digitales necesarios para potenciar al máximo esas competencias digitales en nuestro alumnado y también de formar adecuadamente al profesorado en el uso de estas... de estas tecnologías.

Así, Aragón va a recibir, está recibiendo los siguientes fondos europeos. 3,8 millones para dispositivos portátiles, destinados a reducir la brecha digital en aquellos alumnos más vulnerables. Veinticuatro millones para la instalación de sistemas digitales interactivos en las aulas, y medio millón para capacitar técnicamente al profesorado, para que pueda precisamente desarrollar al máximo esas competencias digitales del alumnado.

Como se ha visto, la mayor partida se corresponde con la destinada a la instalación y actualización de esos sistemas digitales en las aulas; pizarras digitales interactivas, portátiles, etcétera. Y estas actuaciones son totalmente necesarias. Nosotros las apoyamos. Nuestros hijos necesitan desarrollar al máximo esas competencias digitales y para eso se necesita reducir la brecha digital en aquellos alumnos que no tienen acceso, formar al profesorado y disponer de esas tecnologías digitales en las aulas.

Y porque nos parece totalmente necesario estas actuaciones, es por lo que nos preocupa la asimetría que se ha establecido a la hora de repartir estos fondos, entre los centros públicos y los centros privados concertados. Porque en el acuerdo de la Conferencia Sectorial de julio, en la que se aprobó la distribución y uso de estos fondos... europeos, se plasmó una clara asimetría. Porque estos veinticuatro millones en Aragón se gastarán en los centros públicos, tal como viene en el acuerdo de esa conferencia sectorial, y en los centros privados concertados que tengan un 30% de alumnado vulnerable.

Esta acreditación de un 30% de alumnado vulnerable no se establece para los centros públicos. Por lo tanto, señor Faci, usted, que estaba en esa conferencia sectorial, la pregunta es cómo se abordó esta situación, cómo se llegó a esta asimetría en centros sostenidos con fondos públicos, y cuál fue su posición como representante del Gobierno de Aragón al respecto.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén. Señor consejero, tiene entrada a la totalidad del tiempo. Adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Sí, gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Trullén.

Yo, desde luego, desde el Gobierno de Aragón y desde mi departamento, todas las acciones y políticas que se ponen en marcha en... en el sistema educativo y... y los programas educativos afectan o se benefician los centros públicos y los centros concertados.

De ello, en la estrategia que tenemos de... en Aragón, sobre la adquisición de competencias digitales, están los centros públicos, están los centros concertados. Se forma a los... a los... a los profesores, tanto de pública como de concertada. Se reconoce de oficio la acreditación a los profesores de la pública y de la concertada.

Y con respecto a la entrega y a la digitalización de los centros, pues se van a... a disponer de... de equipamientos de dispositivos digitales, los públicos y los concertados.

Lo único que ocurre es que el régimen de los conciertos educativos no recoge, ese régimen no recoge la asignación de ninguna partida económica para inversiones en los centros educativos concertados. Y la forma de que se pudieran beneficiar era vinculada al alumnado. Y, de tal manera, al alumnado vulnerable. Y por eso se estableció ese criterio de que se... se digitalizarían las aulas en aquellos centros que tuvieran un porcentaje de alumnado desfavorecido. Ese fue el criterio que se utilizó, porque, ya digo, el... el Gobierno, los Estados, no pueden invertir en los centros concertados.

De hecho, cuando entregamos dispositivos a los centros concertados, la vez anterior, se [...?] en concepto de préstamo, lo mismo que se va a hacer ahora, de préstamo, porque no existe esa posibilidad, desde el punto de vista normativo, a no ser que se cambie, pues la norma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo le voy a decir una cosa, que hable usted mucho de concertada, pero lee poco sobre concertada. Y le voy a decir, le voy a dar algunas recomendaciones de lecturas de cabecera. La Ley Orgánica del Derecho a la Educación del 85, el Reglamento de Conciertos de 1985 y una tesis doctoral que habla sobre el sistema concertado, sobre la concertación de la enseñanza de un tal [...?], que, desde luego, si se lo lee, lo entiende y lo asimila, sabrá teóricamente mucho de concertada.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 797/22, relativa a oferta educativa de Formación Profesional en Jaca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada, la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor Faci, buenos días.

Mire, usted estuvo antes de que terminase el curso pasado, usted estuvo en Jaca, yo también estuve. A usted se reunió, según vimos en prensa, y usted mismo reconoció, con unos empresarios que le trasladaron unas, bueno, demandas en cuanto a la Formación Profesional.

A mí también me trasladaron esas... de esas demandas. Yo le pregunté a usted aquí, en esta misma sede, si al recoger esas demandas pensaba incrementar la oferta formativa de Formación Profesional para Jaca para el próximo curso y usted dijo que sí, que en función de lo que había escuchado, había tomado nota, e iba a incrementar esa formación profesional.

Entonces, pasado el verano, puesto en marcha el curso 22-23, yo le pregunto: ¿usted cree que la oferta, la nueva oferta formativa de Formación Profesional en Jaca es suficiente para la... para el alumnado que allí se... se alberga?

Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Cortés.

Mire, yo me reuní con... los... el sector empresarial y con los ayuntamientos de Jaca y Sabiñánigo, en... en fechas similares. El 18 de enero en un caso y el 24 de enero en otro caso.

En ambos casos recogimos, porque fui con mi equipo, las... los planteamientos que nos hicieron, las dificultades que tenían para la contratación. No hablamos solamente de que todo se resolvía con una oferta formativa o con la ampliación de... de ofertas formativas, sino que había otros condicionantes, otras situaciones que deberían resolverse, no desde el ámbito desde el Gobierno, sino desde otros ámbitos, para colaborar.

Yo vengo diciendo que la mejor manera de desarrollar políticas públicas es... hablando con los que tienen que desarrollarlas, y así lo estamos haciendo, hablar con todos ellos. Como consecuencia de... de esa reunión, lo que hicimos fue, este curso hemos puesto en marcha un ciclo formativo de Formación Profesional Dual del Grado Medio de Electromecánica de Vehículos, que era una de las demandas que nos... que nos plantearon. Que han sido alumnos contratados por los talleres de Jaca y Sabiñánigo, y nosotros trabajamos la oferta conjunta de ambos municipios, Jaca y Sabiñánigo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
Señora Cortés, cuando quiera.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Señor Faci, dicho así, alguien, quizá quien le aplaude le puede parecer mucho, pero usted no ha dicho lo... lo... lo más importante. Y es que en ese ciclo formativo hay cuatro alumnos, ni tres ni cinco. Cuatro, uno, dos, tres, cuatro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si a usted le parece que, para una mejor, mejor me lo pone, que para una... una oferta formativa para Jaca y Sabiñánigo, con esas dos... dos poblaciones unidas, cuatro alumnos son suficientes, déjeme decirle que se ha quedado usted muy corto.

Ustedes se quedaron cortos en su oferta de Formación Profesional para este año, que están a la cola de las comunidades autónomas en ofrecer ciclos... ciclos formativos. Pero es que, si echamos un vistazo a lo... a lo que se ha puesto en marcha en esos ciclos formativos, más... bueno, para Jaca ni... ni... ni básico, ni medio ni superior, ni ningún curso de especialización y, por supuesto, no ha incrementado la oferta modular.

Entonces, yo, sinceramente, señor Faci... y las personas que a mí me hablaron de esta necesidad en Jaca, cuatro plazas es absolutamente insignificante.

Yo entiendo que usted le puede parecer bastante, pero créame que cuando usted vuelva a allí le van a decir que eso no es suficiente. Y, bueno, el... el alcalde o la concejal, los concejales que tienen que hacer frente al Consejo Escolar, tienen que pasar el bochorno de defender una oferta formativa de cuatro alumnos, con el argumento de que es el comienzo. Faltaría más. Es que si fuese el... el final, estaríamos hablando de otra cosa. Pero créame que cuatro alumnos, uno, dos, tres y cuatro, ni tres ni cinco para unas poblaciones como Jaca y Sabiñánigo, se quedan muy, muy cortos, señor Faci.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés. Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señora Cortés, les traiciona el subconsciente, ¿verdad? Porque ustedes con cuatro no ponen nada. Ustedes cierran los colegios con cuatro, *[aplausos]* y... y... y... y con cinco y con seis. Claro. Ustedes no entienden esto.

Es decir, evidentemente, hay cuatro, porque solamente ha habido cuatro que han querido matricularse. Si hubiera habido seis, hubiera habido seis. Es que usted el concepto lo tiene cambiado. Ha habido. *[Rumores]*. Lo... lo... lo tiene completamente cambiado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Es más, le... le... le voy a decir una cosa. Mire, desde el 2015... desde el 2015 hemos ampliado toda la oferta educativa en... de Formación Profesional en Jaca y Sabiñánigo, en siete ciclos formativos, más de trescientas plazas. En el 2012 al 2015, el Partido Popular cero plazas.

Por lo tanto, no... no... no, si... si... si viene usted diciendo la historia, yo... y yo les repito y machaconamente digo, es que ustedes volverán a hacer lo mismo si tuviera la oportunidad de hacerlo, porque no creen en la Formación Profesional ni creen en la educación. Eso está clarísimo.

Entonces, mire, señora Cortés, hay... hay problemas, hay problemas que no solamente son de oferta formativa, sino hay otros problemas diferentes. Y no creo que pasen muchos, lo... ni los concejales ni los alcaldes, cuando estamos ampliando la oferta. Hay trescientas setenta plazas de Formación Profesional en Jaca y trescientas setenta plazas de Formación Profesional en Sabiñánigo, y hay doscientos matriculados en Jaca y doscientos matriculados en Sabiñánigo. Esa es la respuesta que le tengo que dar.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 743/22, relativa a la degradación de suelos en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la diputada, la señora Acín, del Grupo Parlamentario Popular. Perdón, Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señora Acín, tiene usted la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, buenos días.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué acciones se están llevando a cabo desde el Gobierno de Aragón en materia de protección de suelos agrícolas frente al cambio climático?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Acín.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Pues, señora Acín, es una cuestión realmente importante esta, y ahora le detallaré. Pero, básicamente, como hablamos del ámbito agrícola, y lo digo porque hay otro ámbito, que es el forestal, entiendo que usted me pregunta sobre el ámbito agrícola. Básicamente, son las medidas de aplicación de la PAC, que ahora le detallo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
Señora Acín, cuando quiera.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, el suelo es grandes cuidado, es un servicio, un auténtico lujo bajo nuestros pies. Los suelos agrícolas desempeñan un papel en la lucha contra el cambio climático, entre otras cosas, por favorecer el secuestro de carbono y la sostenibilidad del ecosistema agrícola, además de ser fuente de biodiversidad. Por ello debemos conservarlo y hacer todo lo que esté en nuestras manos para garantizar tierras productivas para las generaciones futuras.

En Aragón, alrededor de un 75% del territorio está en riesgo de... de desertización. La degradación del suelo es un grave problema provocado, entre otros factores, por la... por la erosión. Y, por si fuera poco, venimos de un verano aciago de sequías e incendios, circunstancias que hacen que el suelo sea todavía más vulnerable a la erosión. Y esos terrenos degradados reducen su capacidad para retener aguas cuando llegan las lluvias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos visto que desde la Comunidad de Trabajo de los Pirineos se creó en 2020 la Alianza de Suelos de los Pirineos para promover su conservación y el mantenimiento de su calidad en los territorios franceses de Nueva Aquitania y Occitania. Cuatro comunidades españolas, Cataluña, Aragón, País Vasco y Navarra y el Principado de Andorra.

Cuando yo le iba a formular a usted esta pregunta coincidía con la Aragón Climate Week, y también con una jornada aquí en Zaragoza, de diversificación de cultivos y agricultura sostenible, enmarcada en Diverfarming España. Un proyecto europeo que evalúa alternativas al manejo tradicional de cultivos, promoviendo la diversificación de cultivos, cubiertas vegetales. Y nos consta que asistió su director general de Producción Agraria a dicho evento para hablar de la diversificación de cultivos dentro de la nueva PAC, que usted ha hecho alusión.

Hace unos meses, desde nuestro grupo parlamentario, presentamos una iniciativa para impulsar la siembra de... la siembra directa, concretamente para el cultivo del girasol. La diversificación de cultivos mejora la calidad del suelo y las cubiertas vegetales actúan de manera muy eficaz contra la erosión.

Poco después de registrar esta pregunta, leímos una noticia a primeros de noviembre en relación a una técnica innovadora que se estaba llevando a cabo desde el Gobierno de Aragón para esparcir paja a modo de acolchado, para proteger el suelo quemado en la escorrentía. Es decir, los terrenos arrasados por el fuego, que sirven de banco de pruebas técnicas de restauración forestal.

Nos alegra saber que muestren interés por este tipo de técnicas, porque, en definitiva, se trata de prácticas agrícolas sencillas de abordar, que aportan muchos beneficios para obtener suelos saludables. Voluntad de querer, ni más ni menos, señor Olona.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Acín.
Señor consejero, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, hay muchas iniciativas que usted... usted ha citado algunas de ellas. Hay mucha preocupación. Le puedo añadir que, en el Congreso Internacional, el Foro Internacional que hubo también sobre... sobre gestión de recursos orgánicos, pues la... los científicos reivindicaban y ponían de manifiesto la necesidad de prestar mucha más atención y mucho más cuidado al suelo, justamente como usted lo plantea, como recurso productivo. Es que sin suelo no habrá agricultura.

Yo le anticipaba que hay dos grandes ámbitos, el forestal y el agrícola. El forestal, bueno, pues lo que requiere es una gestión forestal. Pero como usted se... entiendo que se refería concretamente al ámbito agrícola, yo le decía, pues mire, la aplicación de las medidas de la PAC.

Yo, en fin, no soy un gran defensor, lo cual no quiere decir que la tengo que cumplir, del enfoque de esta PAC, porque claro, no es la que me gusta. Pero eso no me impide reconocer que hay alguno, algunas cuestiones con las que sí estoy absolutamente de acuerdo. Y precisamente son con todas las medidas destinadas a lo que usted se refiere, al suelo y en combinación con el cambio climático.

Mire, tenemos una grandísima oportunidad en Aragón para impulsar todavía más, porque ya estamos muy avanzados, una de las herramientas más eficaces desde el punto de vista agronómico para... para esto que usted... esta preocupación que usted traslada, es lo que de manera coloquial llamamos siembra directa. Pero que no es el nombre más correcto. En realidad, es agricultura de conservación. ¿De conservación de qué? Del suelo. Del suelo. Eso es un ecoesquema. Es un ecorrégimen. Una grandísima oportunidad, como digo, para cumplir, para lograr ese objetivo de cuidar y proteger mejor nuestros suelos.

Además, hay otros ecorregímenes que hacen referencia a la rotación de cultivos, a la cobertura vegetal del... del... del... de los suelos, a todo lo que usted está diciendo. Bueno, pues eso es lo que contemplan, en gran medida, los ecorregímenes, y que desde el departamento estamos tratando, tratando de informar para que los agricultores los adoptemos, porque son voluntarios y, por lo tanto, la eficacia final dependerá de la voluntad, al final, de los agricultores en adoptarlos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señora Acín, por traer este tema tan importante, efectivamente, a esta... a esta... a esta Cámara.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
[Aplausos].

Pasamos a la pregunta número 773/22, relativa a los efectos de la PAC en la comarca de Valdejalón, formulad al... al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, buenas tardes.

¿Qué opinión le merece a su departamento el porcentaje de barbecho establecido en la nueva PAC y cómo cree que va a afectar a los agricultores y ganaderos de la comarca, en este caso, de Valdejalón?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Domínguez, mire, lo valoro como demasiado bajo. De hecho, desde el departamento, yo mismo, hemos estado defendiendo que fuera el 40% para todo Aragón, propósito que no hemos conseguido, pero que seguimos pidiendo y planteando ante posibles modificaciones que pueda haber, o incluso posibles excepciones que podamos aplicar. Pero en estos momentos lo que tenemos que cumplir es el 20%, salvo en unas determinadas comarcas, que se permita el 40%, como usted sabe, porque está perfectamente formulado en su... en su... en su preámbulo a la pregunta.

No obstante, ahora le detallaré alguna cosa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

31 de agosto del 2022, la Comisión Europea aprobó el Plan Estratégico de la PAC para España. Ese es el día más negro para la agricultura y ganadería. En este caso, de Aragón, este es un día negro. Esta es una de las consecuencias de esta trágica PAC. Porque una cosa está clara, esta... esta normativa va a regular las ayudas y los regímenes voluntarios en favor del clima.

Y en lo que respecta a la práctica del barbecho, incluidos los ecorregímenes de la agricultura de carbono y agroecología, la rotación de cultivos, etcétera, etcétera, como usted bien dice, en esta comarca de Valdejalón han tomado la pluviometría para el tema del 40 y el 20%.

Aquí hablaba de inferior o igual a cuatrocientos mililitros. Cogen a La Almudia de Doña Godina, y, claro, sale cuatrocientos treinta y cinco, cuando en el año 2022 fue de ciento cincuenta y dos. Es que realmente para el establecimiento de estos porcentajes no se debería de tener solamente en cuenta la pluviometría. También tendría que haber otras situaciones, como pueda ser el sistema de cultivo o el problema que tienen los agricultores de la zona, por si hay sequía o no hay sequía.

Esto es una tragedia. Fundamentalmente, este es un problema enorme para los ganaderos aragoneses. Es otro más para la ganadería extensiva en Aragón. Es que no la paren viva, que se suele decir, porque esta PAC es una verdadera tragedia, y... y a los que más está afectando es a los ganaderos.

Usted dígame, con ese 80% de barbecho, ¿qué van a hacer aproximadamente las cuarenta mil ovejas que hay en Valdejalón? Porque, como bien sabe usted, las puede sacar al monte. Perfecto, se pueden llevar al monte. Pero el monte es finito. Y, realmente, donde está la alimentación en los campos de cultivo. Y es que no... no lo va a ver, con un 80%. Y ya le digo, esto es un tema fundamentalmente de ganaderos, y la queja que hay aquí es de los ganaderos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo me alegro de que usted haya dicho de que a ver si puede haber una excepción o a ver si se pudiera modificar. No digo nosotros, que no podemos, pero que se dieran cuenta en la Unión Europea o en el plan estratégico, en el ministerio, de que esto es un verdadero problema. Y nos vamos a enfrentar un problema muy grave en esta zona. Pongo esta zona porque es la que tengo toda la información, pero como estas zonas hay otras en Aragón, que va a ser un problema enorme. Con lo que están pasando los ganaderos, y aquí seguimos con derechos históricos, seguimos pagando a gente que no tiene ovejas y los que tienen las ovejas no van a tener ni dónde para hacer.

Gracias, señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

El problema, señor Domínguez, es que la Comisión Europea, pues finalmente tomó la decisión que solo se tenía en cuenta la pluviometría de los diez últimos años.

Mire, yo defendía, o he defendido y... y... y lo vamos a seguir haciendo, para conseguir posibles modificaciones.

Mire, pero es que este es un ejemplo de los líos que se originan cuando se adoptan criterios territoriales en temas de estos, porque siempre va a haber un municipio al lado de la... de la raya, que no lo entiende y no se puede entender. Pero claro, esto por comarcas. Pero claro, es que las comarcas no están hechas con las líneas de la pluviometría, ¿verdad? Ni de la temperatura.

Entonces, bueno, que nos ayude usted también a reflexionar sobre la dificultad y los líos, permítanme decirles hasta más coloquial, que genera adoptar este tipo de criterios, que generan más problemas que soluciones.

Bien, quede claro que vamos a seguir trabajando para conseguir y no que el 40% de barbecho para todo Aragón, sobre todo, por lo que acabo de decir. Pero, fíjese, hasta yo puedo tener mis propias incoherencias. Mire, en relación con lo que ha preguntado su compañera, y no... no, pero eso también la reflexión, cómo tenemos cosas que son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contradictorias en sí mismas, de ahí la complejidad, ¿verdad? De todas las políticas, incluida la agraria. Es que la mejor manera de proteger el suelo no es el barbecho.

Tampoco tengo claro. No... no le puedo asegurar, pero no veo tan claro que esto sea un perjuicio tan grande para la ganadería. Es que de los hechos no sé qué... es que en los barbechos no hay pasto.

Entonces, permítame, que sabe que yo le aprecio mucho, porque, y valoro el apoyo que usted ha hecho al propósito que teníamos de mejorar la PAC, no caigamos en la trampa, que estamos en un sector que automáticamente, el más mínimo cambio es malo. Que no se quiere cambiar nada. O sea, no... no hagamos de esto, ¿verdad? Porque, de verdad, a los ganaderos, pues, en fin, que es que no es evidente, no sé por qué se está diciendo que esto es tan malo para la ganadería.

Mire, lo que es malo para la ganadería extensiva es esta PAC. Eso sí, pero esto en concreto, pues, en fin, no está... no está... no está del todo claro.

No obstante, insisto, vamos a trabajar para que el barbecho en Aragón sea el 40% en todo Aragón, porque es incomprensible, efectivamente, y tiene usted toda la razón, ¿por qué en la Almunia es eso y cinco kilómetros más allá es otra cosa? No... es... es que esto no es... no es razonable.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 830/22, relativa a Mularroya, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado, el señor Domínguez, de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿qué opinión merece a su departamento las declaraciones vertidas por los partidos que conforman el cuatripartito, ante la reciente sentencia dictada por el Tribunal Supremo, que respalda las obras del embalse de Mularroya?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, a ver, en esta pregunta no estoy ya de acuerdo con usted. Yo no he oído, salvo que usted me lo... me lo concrete, yo no he oído ninguna declaración y ninguna reacción de ningún miembro del cuatripartito, en relación con el embalse de Mularroya, tras la... tras la decisión del... del... sí, no se ría, pero ofende. Igual, no estoy yo bien informado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Ya hemos oído bastante, ¿verdad? Y hasta que sus amigos, sus amigos, los que están gobernando con ustedes y respaldan, han puesto las denuncias. Han puesto las denuncias.

Yo, desde luego.

[Rumores].

Sí, sí. Muchas organizaciones, muchas organizaciones, Ecologistas, desde luego, que están, desde luego, en su misma línea y que estaban totalmente en contra, como ustedes y como Chunta Aragonesista. De todas las maneras, ya se ha demostrado y el Tribunal Supremo lo ha dejado claro. Tanto lío que llevaban ustedes, cuando llevaba ya ciento treinta millones, millones ejecutados, y nos vimos aquí, en estas Cortes, con que la verdad se ponía en tela de juicio, esa presa, y el futuro... y el futuro de todo Valdejalón.

Ahora, como están en el Gobierno, y esto hay que dar. Es que la... es que... es que la alfombra roja, el coche oficial, es que eso... eso... eso quitárselo cuesta mucho, ¿verdad? Y cuando lo hemos catado, eso cuesta mucho, ¿verdad? No, no, no, no. Tú sabrás no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señores, *[rumores]*, que ya... que... que... que les vamos conociendo. Lo que hemos tenido que oír aquí del embalse de Mularroya y ahora por eso hago la pregunta. Todos calladitos. Usted fue, usted fue, y ha ido el señor Lambán a celebrar, como yo lo celebraría, desde luego, y lo he celebrado, y con los de la asociación, por supuesto, y encantado, encantado.

Pero vale ya, vale ya, de que sigamos aquí con obras que son el futuro de Aragón, y miembros del Gobierno las están poniendo en duda y apoyando a gente que las denuncia, después de ciento treinta millones de euros invertidos, invertidos. Así no vamos a ningún lado. Y si tenemos la zorra cuidando las gallinas, al final las gallinas mueren y pasa eso, señor Olona. Pasa eso.

Yo, de verdad, tenía ganas de que esto llegara, porque sabía que iba a pasar, como la mayoría, como la mayoría de las cosas que ustedes apoyan y que al final los tribunales, con tanta denuncia que meten esas organizaciones muy cercanas a ustedes, no digo de ustedes, pero muy cercanas a ustedes, muy cercanas a ustedes, y eso está claro.

Me alegro y enhorabuena por Valdejalón y por esta presa de Mularroya, que va a hacer, va a hacer que el cultivo y el agua de boca sea otra cosa, desde luego, en esa zona, y la productividad sea el triple o el cuádruple de lo que va a ser [...?]. Así que, enhorabuena a toda la zona.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que usted después lo ha... lo ha... pero para que quede claro. Desde luego, ni Podemos ni Chunta, y mucho menos ni el [...?] ni el PSOE, no están... no... no... no. A ver.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Es el turno del señor consejero, señor Domínguez.

Continúe, señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Lo digo para que quede claro, que ninguno de los grupos políticos que está en el Gobierno ha puesto ninguna denuncia en relación con Mularroya. Punto. No, que quede claro. Vamos, no...

Bien, segundo.

[Rumores].

Creo... no creo. Vamos a ver, pero es noticia, señor Domínguez, que dentro del... del cuatripartito no opinamos igual. Eso no es noticia. Eso ya es... ya lo.

Pues, oiga, pues si es que es así. Pero mire, los regantes, los regantes y la Junta Central del Jalón, sabe perfectamente lo que hemos hecho desde el Gobierno, y, concretamente, el propio presidente Lambán, y yo mismo, en la parte que me corresponden a mí las competencias.

Luego, mire, se demuestra que el hecho de que no estemos de acuerdo dentro del cuatripartito, y hay unas posiciones claramente distintas, bueno, pues hemos apoyado, y... y... y le puedo decir que la contribución que se ha hecho por parte del presidente y de parte del departamento, en cuanto a las competencias que a mí me corresponden ha sido efectivo. Porque convencimos al ministerio, por ejemplo, para que fuera al recurso de casación. Es que le tuvimos que convencer, porque si no se va, no se puede ganar.

Bien, el último día, pero fueron, y eso fue consecuencia de unas determinadas gestiones. Saben los regantes perfectamente, y, en fin, y lo digo así, para que no tengan ninguna duda, y si la tiene alguno de ustedes, pues les pregunta. No tienen... no... no solo no tienen ninguna duda de que les hemos apoyado. Es que son conscientes que ese apoyo ha sido absolutamente determinante, como determinante ha sido, sobre todo, que ellos han tomado la iniciativa. Pero ellos lo primero que hicieron fue pedirnos ayuda para tomar su iniciativa y poderla llevar a cabo.

Por lo tanto, no tiene que haber ninguna duda que el presidente Lambán y yo mismo hemos llevado a cabo una serie de acciones, de gestiones y de actuaciones que

Sesión plenaria 24 y 25/11/22
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han sido determinantes para que el recurso de casación, que es muy difícil, por lo visto, aquí un recurso de casación, según dicen los juristas, prospere. Pues ahí ha prosperado, y esto es lo que le puedo decir.

Insisto, eso no impide que haya posturas hasta radicalmente diferentes, pues sí, pero también se demuestra cómo aun así podemos ser eficaces.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Con esta pregunta finaliza esta sesión plenaria *[a las trece horas y dieciocho minutos]*. Les deseo a todos un buen fin de semana.